



Ато Ш.

Este periódico se publica todos los dias, por la terde, escepto los domingos.

Sábado 7 de Diciembre de 1861.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 654.

PARTES TELEGRAPICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 5 (por la noche).—Despues de Bolsa han quedado los consolidados ingleses á 90 1/8 con motivo de los rumores alarmantes que circulan.

Londres 5.—El Times dice que el general Scott no reconoce los sentimientos del pueblo inglés, sen gun se infiere de su carta, porque despues del insulto inferido, lo primero es dar una satisfaccion completa y no perder tiempo en cambiar contestaciones entre los ministros de ambos países para ver si se llega á un arreglo. «Hemos enviado despachos á Washington, dice, no para abrir una discusion, sino para pedir la restitucion de las personas nos hayan sido restituidas, entonces tendremos un placer en discutir con los anglo-americanos la cuestion de derecho internacional.»

La Gaceta oficial publica un decreto de la reina prohibiendo la exportacion de armas, municiones y artículos de guerra.

Se asegura que la nota pasada por Inglatera á los Estados-Unidos es mesurada en los términos, pero inflexible en su conclusion, y pide únicamente que los dos presos sean puestos en libertad. Si Washington no accede, lord Lyons saldrá de la capital con todos los miembros de la legacion. Se hacen activamente preparativos de guerra, pues se duda que Lincoln acceda á lo que se pide.

Noticias del Sur dicen que todo el algodon está dispuesto para su exportacion á Europa tan luego como sea posible.

Paris 5.—Las últimas noticias de Santo Domingo anuncian que sigue reinando allí la más com-

pleta tranquilidad.

En Veracruz no se cree que vayan allí las tres

escuadras reunidas.

Omer-Bajá ha conseguido nuevos triunfos en el

Turin 6.—El Sr. Buoncompagni ha dicho en la Cámara que es necesario ir á Venecia antes de ir á Roma, y que se irá á Venecia cuando Italia tenga 300,000 soldados.

Paris 6.—El conflicto anglo-americano es cada vez más alarmante.

Turin 6.—Ha concluido, dospues de tres dias, la discusion sobre Roma y Nápoles, en que se han hecho fuertes cargos al gobierno. El discurso de Ratazzi no bastó para definir su posicion política. Se abstiene de juzgar al ministerio, al mismo tiempo que aprueba la conducta que habia seguido Cavour: se declara partidario de la alianza francesa, pero sin renueciar à la independencia del país: dice que fué à Paris para estrechar esta union y exponer la situacion de Italia, pero que no habló de Venecia: aconseja que para remediar los males internos se utilicen los hombres de todos los partidos; y por último, opina que si las leyes ordinarias no bastan para mantener el órden, deben adoptarse medidas extraordinarias.

Paris 6.—Quedan el 3 por 100 á 69; el 4 1/2 á 95-10; el interior español á 47 5/8; el exterior á 50; la diferida á 42, y la amortizable á 00.

Londres 6. - Quedan los consolidados á 90 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

El gobierno inglés ha dirigido á lord Lyons las instrucciones relativas à las satisfacciones que debe pedir al gobierno federal. La contestacion del gabinete de Washington al *ultimatum* de la Inglaterra no se recibirá en Lóndres hasta el 25 del mes actual, segun dice un periódico francés.

El Times duda que el comandante del San Jacinto haya recibido de su gobierno la órden terminante de arrestar á los enviados del Sur, y dice que ha obrado bajo su responsabilidad personal. De las palabras que se atribuyen al capitan Wilks se deduce que este obró sin instrucciones precisas, ó que si las había recibido las traspasó. Suponiendo que esta version sea exacta, el gabinete de Washington podria salir del embarazo en que se encuentra, cediendo sin humillacion á las exigencias del gobierno, y entregando á los comisarios del Sur.

Los despachos de Viena y de Ragusa señalan un movimiento de cierta importancia ejecutado por las tropas austriacas sobre el territorio de la Suttorina, donde han destruido las baterías de los insurgentes de la Herzegowina, apoderándose de algunos cañones.

Con motivo del aniversario de la insurreccion de Polonia, que tuvo lugar el 29 de Noviembre, las autoridades de Varsovia habían tomado grandes precauciones, pues se esperaba una gran manifestacion. Afortunadamente no ha habido ningun motin, ó al ménos nada nos anuncia el telégrafo en este sentido. El general Tolleben ha girado una visita, en compañía de varios generales de ingenieros, á todos los fuertes de Polonia, mandando hacer nuevos trabajos de defensa en algunos de ellos.

El gabinete austriaco se ha completado con el nombramiento de M. Hein para ministro de la Justicia.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los diputados se distribuyó el dictámen de la comision de imprenta sobre el proyecto de ley por ella elaborade. Dicho proyecto se aparta en muchos puntos esenciales del que habia presen-

tado el gobierno, en el cual introduce numerosas modificaciones de principio, y prácticas en el sentido de la más ámplia libertad de la prensa.

La prensa de Viena se muestra dividida en la cuestion de saber si el presupuesto de 1862 será sometido ó no á la aprobacion preliminar del Consejo del imperio; pero esta cuestion puede considerarse ya como resuelta, porque comenzando el ejercicio financiero en Austria en 1.º de Noviembre, las Camaras no pueden ser llamadas sino á sancionar un hecho consumado, y á dar su garantía á un nuevo empréstito. Parece que una fraccion de la Cámara consiente en discutir el presupuesto, con la condicion de que el gobierno no ha de exigir nuevos sacrificios á la nacion. En vista de todo esto, es probable que el gobierno renuncie à presentar los presupuestos á la Asamblea, y que los cobre de real orden, como lo ha hecho hasta aquí.

Poco interés ofrecen las noticias que se reciben de Prusia. En Berlin continúan afanándose por la creacion de una marina alemana, hasta el punto de que los astilleros de Dantzig ofrecen la mayor animacion posible, hallándose muy adelantadas dos corbetas de hélice, y próximos á emprenderse los trabajos de cuatro lanchas

Escriben de Turin que los diputados de la mayoría tuvieron una nueva reunion el 30 de Noviembre, bajo la presidencia de M. Lanza. Cialdini asistió à ella, à pesar de no haber sido invitado, y despues de oir los términos en que se expresaron varios oradores, manifestó que la mayoría no era ya lo que el mes de Mayo último, y que él debia retirarse. Hízolo, en efecto, dirigiéndose inmediatamente à una reunion de los diputados de la oposicion, en donde fué recibido con entusiastas aclamaciones. Se dice que tomará la palabra al discutirse los asuntos de Napoles. Sus palabras nos dirán cual es la verdadera situacion de las provincias meridionales de Italia.

En las márgenes del Potomac, lo mismo que en Washington, continúa reinando la misma tranquilidad que hasta aquí, sin que en el campamento de los federales ni en el de los confederados se advierta movimiento alguno ni se noten sintomas que indiquen la proximidad de una batalla. Esta inaccion por parte de los jefes de dos ejércitos tan considerables, la explicaban algunos diciendo que ambos esperan el resultado de la expedicion.

Los periódicos extranjeros hablan de un nuevo atentado cometido por el ya célebre buque norte-americano el San Jacinto, con un bergantin francés llamado Jules et Marie, á unas veintidos millas de Matanzas. Los diarios del Havre publican los pormenores de ese atentado, suministrados por el capitan del buque francés Sr. Guichon, habíendo mediado la circunstancia de que el vapor norte-americano, al abordar el barco francés, le ha ocasionado sérias averías.

El capitan Guichon, que mandaba el bergantin francés victima del atropello en cuestion, habia salido de Liverpool el 14 de Agosto para la Habana, con cargamento de carbon de piedra. El 3 de Noviembre, á las ocho de la mañana, y á unas veintidos millas al Norte del faro de Matanzas, encontró el Jules et Marie al vapor norte-americano, que dirigiendo su rumbo sobre el bergantin francés, le disparó un cañonazo sin izar su pabellon. El bergantin izó el pabellon francés; pero á pesar de eso el San Jacinto continuó su ruta hasta una corta distancia del bergantin, y á pesar de las maniobras de este último, fué abordado por el vapor, quedando desmantelado el bergantin, desgarradas sus velas y roto su castillo de proa. Tan pronto como llegó al Havre el capitan Guichon, entrego al consulado de Francia su parte y su protesta contra el proceder de que habia sido objeto por parte del San Jacinto.

Un periódico inglés hace las siguientes reflexiones acerca de los planes hacendistas de M. Fould:

aNo debe esperarse que un hacendista, en el momento de subir al poder, tenga ya prontos todos los pormenores de su presupuesto. Cuando mister Gladstone emprendió en Diciembre de 1852 el arregio de las cuestiones financieras, que la derrota da M. d'Israeli habia dejado sin determinar, fue necesario que el Barlamento suspendiese sus sesiones durante seis semanas. La tarea de monsient Fould no es menor que la que cupo en suerte à M. Gladstone hace nueve años, y por lo tanto debemos aplazar nuestro juicio hasta el 2 de Diciembre. Desde luego ciertos puntos cardinales estarian ya decididos en su mente; por ejemplo, el desarme, el empréstito y la contribucion adicional; si bien no habra convenido aún con el emperador sobre la extension del primero, sobre la calidad y cantidad del segundo, ni sobre los artícules en que

ha de recaer el tercero.

Dos son los principales deberes que tiene que llenar M. Fould: buscar medios de cubrir el enorme déficit, é igualar para lo futuro los gastos con los ingresos. Lo primero puede intentarse de varios modos; lo último es asequible sin necesidad de

ros modos, to dispuestos.

Francia contribuye al Estado con 60 millones de libras esterlinas, y creemes que M. Fould, en vez de aumentar este guarismo, aspirará à rebajar el que representa los gastos, de suerte que quepa dentro de sus limites. Y nos parcee que la empresa no es irrealizable; porque siendo el déficit anual de unos 130 millones de francos, ó 5.200,000 libras esteriinas, el problema quedara reducido à cercenar del gasto de 75 millones de libras esterlinas anuales, 70 millones. Planteada así la cuestion, nadie dudara que seria infinitamente preferible para Francia, como para el resto de Europa, que la rebaja se aplicase à las fuerzas terrestres y maritimas, y no à las obras reproductivas que el gobierno socorre con tan pródiga mano. Ni por efectuar esa reduccion dejaria Francia de ser formida-

ble ante todos sus antagonistas. El interés general de Europa estriba en verla, no desarmada, pero tampoco omnipotente. Las demás naciones se alarman con el espectáculo de un ejército que no baja de 650,000 hombres.

Es, sin embargo, hasta ahora prematuro calcular cómo M. Fould cubrirá el déficit, si agregándolo á la deuda flotante, ó estableciendo un fondo perdido para su gradual extincion. De estos dos medios puede asegurarse que el último seria el ménos sensible á los franceses, pues en quince ó veinte años, mediante una severa economia, quedaria el déficit redimido. Pronto el Moniteur nos sacará de dudas.»

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA. Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 6 de Di-

ciembre de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. LATORRE (D. Cárlos).—No habiendo

suficiente número de señores diputados, pido que se lea la votacion nominal. Verificada esta, resultó aprobada el acta por 131

Se dió cuenta de que el Sr. Caballero (D. Andrés) no podia asistir á la sesion por hallarse en-

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano).—En el extracto de mi discurso de ayer hay varias inexactitudes. Yo pedí al señor ministro interino de Fomento, que el trozo de carretera de la venta de Vallcorbo à Calatayud, cuyas obras de construccion están terminadas, se entregue, prévio reconocimiento facultativo, à la pública circulacion; encarecí la conveniencia para el interés público de la prolongacion de la carretera general que desde Valladolid se dirige à Calatayud hasta Daroca, y solicité que se encomendase à un funcionario especial el estudio para el levantamiento de planos de ese trozo de ferro carril.

Ruego à los señores taquigrafos me dispensen el obsequio de insertar en el Extracto de la sesion de hoy integras estas palabras, porque así conviene á

mi propósito y aun interés. El Sr. PRESIDENTE.—Constará la rectifica-

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Verin.

Se leyó el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de dichas actas, y la admision del

Sr. D. Santiago Otero y García.

El Sr. SAGASTA.—Reconozco en la mesa el derecho de poner á discusion este dictámen; pero espero que la mesa á su vez reconozca la inconveniencia de interrumpir el debate en que estamos empeñados; y como esta acta ofrecerá discusion larga, ruego al Sr. Presidente que suspenda el debate hasta que concluya la contestacion al dis-

El Sr. PRESIDENTE — Está al órden del día, y las actas tienen preferencia. Si se empeña un largo debate, se suspenderá a su tiempo.

El Sr. SAGASTA.—Pido, para que el Congreso se entere de lo que ha pasado en Verin, que se sirva la mesa leer la exposicion que hacen al Congreso varios electores.

El Sr. LEIS.—La comision ha examinado el acta, la ha creido arreglada á la ley, y ha presentado el dictámen, que pide al Congreso se sirva aprobar. Se leyó el documento pedido por el Sr. Sa-

El Sr. SAGASTA.—Habré distraido al Congreso con esta lectura: la hubiera ahorrado tomándome el trabajo de referir los hechos que en esa exposicion se citan; pero no he querido molestar, a lo ménos directamente, al Congreso. De la exposicion leida resulta que la influencia moral se ha ejercido en Verin de todos los modos conocidos, y de otro todavía desconocido hasta ahora, pues en Verin se ha presentado vestida de cota de malla, y armada de casco y lanza, afectando un aire militar. Irritantes son todas las coacciones; pero mucho más cuando se las viste el trage militar para hacerlas más manifiestas.

Siento que el dictámen haya venido hoy á interrumpir esta discusion. Sabiendo que esto no puede llamar hoy la utencion, me limito á hacer una solemne protesta contra este medio de usar la in-

El Sr. BENEDITO.—Pocas palabras serán necesarias para apoyar el dictamen. La eleccion tuvo lugar en 25 y 26 de Junio; desde entonces se han podido buscar, por los que protestan, justificaciones de los hechos; pero no se han buscado hasta ahora, y ahora se presanta una exposicion pidiendo un término para justificar. La jurisprudencia del Congreso nunca ha concedido plazos de esta clase; sin embargo, la comision, si bien no concedió término, no ha presentado su dictámen hasta despues del 2 de Diciembre, cuando los protestantes enviaban su solicitud en 2 de Noviembre. En ese mes tampoco ha venido justificacion nin-

Dice el Sr. Sagasta que la influencia moral ha vestido cota de malla. Esto se dice porque habiendo ido el candidato à recorrer el distrito, le acompaño el comandante del batallon de provinciales, que ninguna influencia puede tener como tal en los electores. Con esto, y con haber ido el comandante de carabineros à un pueblo del distrito que es del litoral, se ha tomado pié para esta protesta; pero ya se ve en cuán pequeño fundamento estriba

El Sr. SAGASTA.—Los electores piden simplemente un plazo para una informacion. ¿Por qué no le han presentado antes? Porque no han podido; porque hasta hace poeo tiempo no se reemplazó al juez que intervino en la eleccion. Hay más: en tiempo oportuno se presentó protesta, y la mesa no la admitió.

no la admitió.

Los jueces, por otra parte, se han negado á hacer informaciones sin órden del gobierno. Ahí está el gobierno: que diga si pueden los electores hacer esas informaciones siempre que quieren; yo le

El Sr. BENEDITO.—No es exacto que los jueces no reciban justificaciones sin órden del gobierno. Hay ejemplos de justificaciones recibidas, y habiéndose negado alguna vez a recibirlas, hay ejemplo tambien de haberse apelado á la audiencia, que las mando admitir.

El Sr. SAGASTA.—S. S. ha reconocido que han tenido a veces los electores que acudir à la audiencia. Yo citaré otro ejemplo: el juez de Gerona se negó a abrir una informacion; se acudió á la audiencia, y esta confirmó la negativa. Pregunto,

pues, al señor ministro de Gracia y Justicia: ¿pueden ó no negarse los jueces á admitir informaciones electorales?

El Sr. BENEDITO.—Pueden, cuando esas informaciones son improcedentes, así como pueden admitirlas y las admiten cuando las creen en su

El Sr. SAGASTA.—Yo dirijo esta pregunta, no al Sr. Benedito, sino al señor ministro de Gracia y Justicia. Deseo que S. S. diga terminantemente si deben ó no los jucces de primera instancia negarse á hacer informaciones: en la segnridad de que si calla autoriza el abuso.

Cuando un diputado dirige la palabra al gobierno, el gobierno, siquiera por cortesía, debe con-

El Sr. PRESIDENTE.—El gobierno tiene dereche á no contestar, si no cree conveniente hacerlo.

El Sr. SAGASTA.—Pero tiene el deber, siquie-

ra por cortesia, de decir que no contesta.

El Sr. PRESIDENTE.—No permito que siga
V. S. en ese terreno.

El Sr. SAGASTA.—Lo que V. S. no debia permitir es que se faltase á la consideración debida á un diputado.

El Sr. PRESIDENTE.—El diputado tiene derecho á hacer la pregunta, y el gobierno lo tiene à contestar ó no: el público y la nacion juzgarán. Procediéndose à la votacion, que fué nominal à contider de suficiente répenso de señores diputados.

peticion de suficiente número de señores diputados, quedó aprobado el dictamen de la comision, por 112 votos contra 70, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.

Goicoerrotea (D. Roman).—Millan y Caro.— Fernandez Negrete (D. Santiago).—Salaverria.— Benedito.—Leis.—Paso y Delgado.—Menendez de Luarca.—Torroja.—Nuñez Arenas.—Romero Or-tiz —Ortega —Gonzalez Serrano.—Viñals.—Uzta-riz.—Safont (D. Manuel).—Fuentes (D. Juan José).—Perez de los Cobos.—Carrias.—Villalonga.
—Ganga.—Nacarino Bravo.—Lopez Roberts (don Mauricio).—Estrada.—Prats y Soler —Luengo.—
Bugallal.—Nuñez de Prado (D. Joaquin).—Fernandez Pinzon.—Marqués de Pidal.—Coude de Patilla.—Garia Miranda.—Shee Saavedra.—Cascajares .- Soria Santa Cruz. - Lopez Franco .-Lafuente. - Campos de Orellana. - Riestra. - Cuenca.-Careaga.-Zorrilla (D. Ramon).-Barreiro.-Resa. - Zorrilla (D. Miguel). - Rivero (D. José Vicente), — Polanco, — Pozo, — De Pedro, — Santonja, — Capdepon, — Ventosa, — Avedillo, — Elio, — Saavedra Meneses.-Huidobro.-Leon y Navarrete.-Muchada.—Sandoval y Arcaina.—Navascués.—
Barnuevo y Arcaina.—Balleras.—Pison.—Torrecilla.—Arenal.—Marqués de la Vega de Armijo.
—Rivero Cidraque.—Coello y Quesada.—Lopez Roberts (D. Dionisio).—Bayarri.—Valdés (don Salvador).—Ramírez.—Somoza.—Panchon.—Calderon Collantes (D. Fernando).—Fontan—Casado (D. Arabiantes Paris Portano Collantes (D. Fornando). (D. Anselmo). - Patiño. - Rubin. - Figueroa. - Vizconde del Ponton.—Navarro.—Sancho.—Marqués de la Conquista.—Baron de Cortes.—Alegre.— Pino, Fernandez Negrete (D. Antonio).—Sagarmi-naga.—Barrantes.—Aguirre de Tejada.—Marqués de la Torrecilla.-Lopez Ballesteros (D. Rafael).-Hazañas (D. Manuel).—Caruana.—Hernandez (don Justo). —Gonzalez Alonso. -- Falguera. -- Escobar. --Perez Gutierrez.—Escudero y Azara.—Gasset y Artime.—Fernandez Blanco.—Uhagon (D. Manuel).—Caro v Cardenas.—Sanchez Milla.—Guall. -Marqués de Albranca.-Aurioles.-Monares.-Sr. Presidente. Total, 112. Señores que dijeron no.

Ruiz Zorrilla.—Alfaro Sandoval.—Carriquiri.—
Lasala.—Madoz.—Yañez Rivadeneira (D. Matías).
—Moyano.—Martinez.—Marqués de Premio Real.
—Fagés.—Belda.—Dávila.—Abellan.—Burriel.—
Castell.—Aguirre.—Gonzalez de la Vega.—Candan.—Yañez Rivadeneira (D. Ignacio).—Marquez Navarro.—Romero Leal.—Rodriguez Leal.—Orovio.—Castro.—Gonzalez Brabo.—Forgas.—Orozo.—Rosique.—Vera.—Ballesteros (D. Mariano).—Olózaga.—Esponera.—Fuente Alcázar.—Macía Castelo.—Maranges.—Figuerola.—Sagasta.—Calvo Asensio.—Torre (D. C. de la).—Montesino.—Loizaga.—Grandallana.—Marin Barnuevo.—Conde de San Luis.—Rodrievez Baamonde.—Rodrie

—Olózaga.—Esponera.—Fuente Alcázar.—Macia Castelo.—Maranges.—Figuerola.—Sagasta.—Calvo Asensio.—Torre (D. C. de la).—Montesino.—Loizaga.—Grandallana.—Marin Barnuevo.—Conde de San Luis.—Rodriguez Baamonde.—Rodriguez (D. Vicente).—Rivero (D. Nicolas).—Peris y Valero.—Quintana.—Rios Rosas.—Herrera.—Polo.—Sanz.—Auñou.—Toran.—Rio Gonzalez.—Calzada.—Perez Zamora.—Salazar y Mazarredo.—Balmaseda.—Fernandez Vallejo.—Paez Jaramillo.—Barzanallana.—Garrido.—Ugarte.—Bañuelos.—Cavero.—Valero y Soto.—Eserich.—Lersundi.

Total, 70.

En seguida quedó admitido diputado el Sr. Otero y García.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA.— Ahora que no se interrumpe discurso alguno, si el Sr. Sagasta quiere hacer alguna pregunta, estaré dispuesto a contestar. No he contestado antes por respeto al reglamento.

respeto al reglamento.

El Sr. CALVO ASENSIO.—Yo en nombre del Sr. Sagasta, que no está aquí, diré al señor ministro que prestándose ahora a contestar, ha reconecido la inconveniencia con que calló al principio. Lo mismo se faltaria ahora al reglamento interrumpiendo la discusion, que se habiera faltado antes, porque habia comenzado el órden del dia. En cuanto á la pregunta, yo la reproduzco, y es, si los jueces pueden admitir ó no justificaciones sobre hechos electorales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA.—
Durante una discusion, el reglamento no permite hacer preguntas; por eso no he contestado. En cuanto al fondo de la que dirige el Sr. Calvo Asensio, dire que están los jueces en la plenitud de su independencia; y bajo su responsabilidad admiten ó no esas justificaciones, pues no hay nada prevenido sobre ese punto.

El Sr. CALVO ASENSIO.—Respeto la apreciacion de S. S. sobre la cuestion reglamentaria, y
celebro que se haya prestado a dar la explicacion
que se le pedia, dando así una prueba de respeto
al Parlamento, cuyo prestigio de otro modo hubiera quedado yulnerado.

Juró y temó asiento el Sr. Otero y García.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta disension, dijo El Sr. GONZALEZ SERRANO.—Interrumpi con sentimiento en el dia de ayer mi discurso: no hay segunda parte buena, como no sea la de la grande obra de Cervantes. Sin embargo, lo que habia de resumir al fin, lo resumiré al prin-

El Sr. Rivero, con el gracejo que le conocemos, dijo que habia huéspedes molestos á la mesa de los moderados. Yo diré à S. S. que todos nos sentamos á la misma mesa, y todos bebemos agua pura y cristalina en la misma copa. Contra la

verdad y los hechos, las gracias y la elocuencia valen poco.

Como ayer trataba de condensar, no dije nada de lo que se viene diciendo hace más de tres milaños sobre la democracia. Siempre que la democracia ha adquirido gran influencia en las naciones, ha creado el despotismo y la anarquía. Su señoría recordará que Catilina clamaba por la salud del pueblo; pues bien, entre los sectarios de Catilina, calificados tan duramente por Ciceron, estaba Julio César. Entre los amigos de Robespierre, estaba el gran Napoleon; y S. S. no ignora que una augusta persona ha escrito grandes libros, y que detrás de ellos vino el 2 de Diciembre. Pues bien: la democracia tiene detrás de si una masa de hombres que no tienen más principios que salir á las calles y apoderarse de lo ageno. Muchos de los de Loja eran los que en 1823 perseguian á los desgraciados liberales que volvian de Cádiz.

Defendí ayer, hablando de los acontecimientos de Loja, no las actuaciones, porque no las conozco, sino al gobierno, que ha dejado entera independencia á los tribunales. Por lo demás, creo que la ley de Abril debe ser derogada cuando os ocupeis de una ley de órden público.

Hablé tambien de la ley de imprenta, y repito que el gobierno con ella puede, si quiere, matar la prensa; pero no dije que todos los que intervinieron en esa ley llevaron el propósito deliberado de

Dijo el Sr. Rivero que las oposiciones eran múltiples. Es una verdad tristisima, y quisiera yo que S. S., que tanto predominio é influjo ejerce sobre ellas, censiguiera que se amalgamasen las que tienen alguna consonancia, para que el dia en que llegase ese plazo de cuatro ú ocho años, pudiesen sentarse tranquilamente al festin, y no se concluyera esa amistad como el rosario de la au-

Habló S. S. de la exhumacion de cadáveres y la quema de libros. Yo diré por mi cuenta lo que pienso en esas cuestiones: creo que el gobierno y el Consejo de Estado al dar la razon à la autoridad eclesiástica en la cuestion de exhumacion de cadiveres, se ajostaron à las leyes; pero creo tambien que el eclesiástico que promovió esta enestion, y el alcalde, cometieron una grandísima imprudencia. Rara vez los eclesiásticos ilustrados han negado sepultura à los cadaveres, porque una de las obras de misericordia es enterrar á los muertos. La Iglesia ha acudido à la ciencia, y la ciencia le ha dicho muchas veces: «los suicidas son dementes,» y los suicidas se entierran en sagrado. No es, pues, motivo de oposicion que se promuevan imprudentemente esas cuestiones.

Eu cuanto à la quema de libros, la dureza de las leyes de aduanas da lugar à que los empleados inferiores cometan estos actos. Pero los hombres que creen que se puede leer todo, no pueden ser acusados de perseguir los libros. En otro tiempo se leian más libros prohibidos que hoy, porque había más prohibiciones. Los libros se persiguen con refutarlos.

No se puede, pues, tomar pié para la oposicion de actos semejantes.

El Sr. Rivero se ocupó tambien de nuestras cuestiones con Méjico. Yo soy incompetente en estas materias, y por otra parte soy amigo del Sr. Pacheco. Lo que digo es que este ministerio tiene la fortuna de que los desaciertos de aquellos Igobiernos hayan hecho que dos naciones poderosas unan sus esfuerzos a los nuestros. Yo desde este sitio envio al general Prim, y à los que le acompañan, todas las bendiciones para que su expedicion salgabien, y coloque la bandera española tan alta como estuvo en los siglos anteriores.

Pocas palabras diré sobre la cuestion de Italia. Yo, señores, amo à la Italia como la amaban Dante y Galileo; pero tengo la desgracia de creer que la unidad de Italia se hará cuando se haga la ibérica, que tiene obstáculos muy grandes. Creo que Nápotes no piensa como Toscana y el Piamonte: creo que si no hay confederacion, no habrá unidad. El gobierno ha hecho bien, por consiguiente, en conservarse neutral, y está en su derecho defendiendo los tratados antiguos, si bien debe procurar que se reemplacen por otros.

Mas delicada es la cuestion de Roma. Es imposible que haya un gobierno que aquí se siente que no resuelva la cuestion del poder temporal como la ha resuelto el gobierno actual. En la situación actual del mundo, el catolicismo no puede ménos de reconocer la necesidad del poder temporal. Si el Pontifice está próximo al sepulcro, la Iglesia católica debe llamar a concilio general, y que la Iglesia... (Risas.) No quiero ser el autor de la idea. ¿Sabeis los que os reis quién ha dicho esto? Uno de los filósofos más profundos de Europa.

Y yo que no tengo costumbre de incomodaros,

tengo necesidad de concluir como concluyó el senor Rivero, aconsejando á los partidos que trabajen pacificamente en el triunfo de sus principios. Los individuos del gobierno son bastante modestos para saber que no son los siete sabios de Grecia; que tienen que hacer mucho para llegar al templo de la gloria; y el humilde diputado que habla desde este sitio con independencia, quiere tambien darles algunos consejos: que en el Parlamento y fuera de él digan siempre la verdad; que busquen el hombre mas virtuoso é instruido para educar al heredero de la corona de España; que no hagan caso de ataques inmerecidos; que opongan á la intemperancia la justicia, la tolerancia a los ataques injustos. Yo aconsejaré à los propietarios que no sean egoistas, que tengan compasion del pobre, pero que resistan á esas clases tenebrosas que quieren abolir la propiedad. ¿Y qué diré à mi querida mayoría? Diré que los

At que aire a mi querta a mayoria? Dire que los enemigos que se aprestan á dividiros, serán vencidos solo por un medio: por la union, por el tacto de codos; solo cuando veais en peligro las instituciones, es cuando os podeis unir á la oposicion. Al propio tiempo debeis francamente decir al gobierno lo que creeis perjudicial á la causa pública. Haced una ley de imprenta, votad los presupuestos, y haced una buena ley electoral, para que al volver á vuestras casas podais decir: hemos complido con nuestro deber.

El Sr. RIVERO.—Yo esperaba no oir al señor

Gonzalez Serrano, sino à algun señor ministro.

Debo reconocer que el Sr. Gonzalez Serrano,
que es grande orador forense, se ha elevado ayer
a grande altura como parlamentario. Yo le felicito cordialmente.

Y entre las cualidades que he visto resplandecer en S. S., hay una que se va haciendo rara, y es, la más intachable imparcialidad; con su mano derecha me dirigia à mi grandes golpes, pero con da izquierda los ha dirigido durisimos al ministerio. Yo veia ayer al señor ministro de la Gobernacion, y le oia decir por lo bajo: «¡qué amigos tienes, Benito!»

Pero dijo S. S. que yo era un doctrinario. Si por esto entiende S. S. un hombre político de doctrina, eso soy; pero si por doctrinario entiende que yo participo de las ideas del partido que tomó

ese nombre por una palabra escapada de boca de M. Royer-Collard, S. S. padeció una grande equi-

Dijo S. S. que no entendia las teorías democráticas. S. S. no puede querer que su inteligencia sea la medida de esas teorías. Pero aunque los partidos son primero escuelas y vienen de la ciencia, yo no he mezclado las cuestiones metafisicas con las políticas. Decia Royer-Collard que en vano pretendia la política sustraerse á la ciencia; pero despues de elaborados por la ciencia, los principios despues decladorados por la electria, los principlos descienden à la esfera política: 27 por ventura su señoría no sabe lo que es el sufragio universal, la Cámara única, la libertad de imprenta, y todos los principios del programa democrático? Yo diré à S. S. que la democracia está en todas

partes: es el gobierno de la mayoría en Bélgica, es el imperio en Francia, y el mismo M. Guizot dice que en Inglaterra quien domina es el espíritu de-

S. S. ha dicho que yo pertenezco a un partido que quiere repartirse la propiedad. A una imputacion tan infundada y calumniosa no se se con-

Hombres que han prosperado con la fortuna pública se veo todos los dias; jamás he dicho yo que los partidos á que pertenecen esos hombres hayan saqueado la fortuna pública. Los partidos los constitnyen las ideas.

La vacilacion y antagonismo que yo noté en el gobierno el año pasado, dije que hoy estaban concluidos: que el discurso del Sr. Posada y las manifestaciones del señor presidente del Consejo habian hecho desaparecer ese antagonismo; y que la politica conservadora es el sistema decidido y fijo del gabinete actual. Esto no rebaja al presi-dente del Consejo: esto es que, como dijo el señor ministro de la Gobernacion, el Sr. Posada tenia tenia una política, a la cual se ha asociado el pre-sidente del Consejo de ministros.

Dice S. S. que yo habia apreciado mal la situa-

cion de la mayoría, porque si unos se habian ido, otros venian. ¿Qué tiene que ver lo que yo he di-

cho con eso? En el debate anterior, los Sres. Alonso Martinez y Rios Rosas mantenian la politica del gobierno; hoy estan en la oposicion. Mida S. S. la distancia que hay del banco ministerial al de la oposicion, y tendra la verdadera trasformacion que ha sufrido la mayoria.

S. S. ha querido sacar partido de que yo habia dicho que los progresistas eran huéspedes importunos a la mesa de los moderados; y yo solo había querido decir con esto que les debian ser importanos, porque los progresistas nunca habian sido conservadores, sino revolucionarios, y por consiguiente, que su puesto no era el que estaban ocupando al lado de un gabinete eminentemente con-

Las oposiciones: señores, al oir yo hoy al señor Gonzalez Serrano, me he acordado de un personaje de Moliere que hablaba todos los dias en prosa sin saberlo. Pero ¿es discutir en sério lo que hace el Sr. Gonzalez Serrano? No, yo decia ayer que las oposiciones nos traian la ventaja de tenernos en un estado constituyente, no en uno de esos estados que se quieren llamar constituidos siendo incompletos, porque son injustos, porque se hacen con la mira de que gobierne unicamente un partido; y señalaba, señores, como prueba de esto el debate sobre la imprenta, con el cual llegamos á ponernos de acuerdo las oposiciones.

Despues entró el Sr. Gonzalez Serrano en una cuestion que tanto se ha tratado, que ya comienza à sernos cansada: la situacion legal del partido democratico en España.

Ya dije ayer lo que tengo que decir sobre esto, y no hare hoy más que repetir lo que he dicho tau-tas veces ante el tribunal de la imprenta: que los partidos que defienden sus opiniones dentro de la orbita legal de la Constitucion son legales, y esto serà asi mientras no se haga una ley que lo contradiga. Pero hablando de esto el Sr. Gonzalez Serrano, decia que no sabia yo lo que habia pasado por mi en ciertos hech s; pues yo voy a volver a fijar estos hechos, a ver si los contradice el señor Gonzalez Serrano.

En 1849 cuatro diputados de la extrema izquierda nos separamos de los progresistas, y publicamos un programa que redacté yo, y se pidió auto-rizacion al gobierno para publicarle, y el gobierno la concedió; posteriormente se pidió que se permitieran las juntas organizadoras del partido democrático en las provincias; despues en 1850 se publicó un manifiesto, que es hoy, poco más o mé-nos, el que va al frente de La Discusion; en 1851 tuvimos otra reunion en Variedades, autorizada por el gobierno. Estos son los hechos; la primera ocasion en que se ha impedido reunirse a los demócratas ha sido en Cadiz, y sobre esto ya he dicho en otra ocasion lo que tenia que decir.

Por lo demás, siempre que se ha denunciado el programa de La Discusion, siempre se ha absuelto; por consiguiente, ó somos legales, ó la opinion del Sr. Gonzalez Serrano es superior á la opinion de los tribunales

Pero la cuestion no es esta; es que estamos en un estado violento, que no podemos seguir así: que si el gobierno cree que no somos partido le-gal, debe tracr una ley que lo diga; y si la trae, y si se aprueba, yo seré el primero que la

Respecto de Loja, el Sr. Gonzalez Serrano dice que no era aquella una revolucion democrática, y que la prueba era que La Discusion la habia con-

Señores, yo no esperaba aquella revolucion, y segun dije cuando se me dió la noticia de ella, hubiera preferido una bala en el pecho. Así es que acogi con gusto la creencia de que no era una revolucion democrática; pero marchando los sucesos se supo al fin que aquellas gentes llevaban el programa de La Discusion, y ese programa se denunció como bandera que llevaban los sublevados de Loja; vea, pues, el Sr. Gonzalez Serrano cómo esa insurreccion era democratica, y no era socialista a pesar de lo que dice S. S., porque claro está que no querian el repartimiento de la propiedad, los que no han tocado una hilacha en Loja, que ha sido suya durante seis dias. Pero yo quiero creer que eran socialistas algunos de los sublevados; ¿donde ha visto el Sr. Gonzalez Serrano que ningun autor socialista defienda la reparticion de los bienes á mano armada? Eso no se ha hecho nunca. Los que reparten así los bienes no se llaman socialistas, se llaman ladrones en cuadrilla, y se les debe aplicar la ley de Abril.

La ley de Abril, segun el Sr. Gonzalez Serrano, es una ley inicua, cruel; yo no dire tal cosa de esa ley ni de ninguna; pero aqui no tratamos de eso; lo que hacemos es pedir la aplicación de esa ley; y aqui ma haré cargo de una frase del Sr. Gonza-lez Serrano, que me humillaria si fuera cierta. Yo no he pedido misericordia para mis amigos de Loja: he pedido justicia, he pedido que no se los ase-sinara juzgándolos por tribunales incompetentes.

Y decia tambien el Sr. Gonzalez Serrano que no era excepcional el que se juzgara a los sublevados por el consejo de guerra. Pues el caso general de la ley es que se juzgue por la jurisdiccion ordinaria, y así es que el art. 13 dice;

«En todos los demás casos, los reps de estos delitos seran juzgados por la jurisdiccion ordinaria, con derogacion de todo fuero, aun cuando la aprehension se haya verificado por la fuerza ar-

De modo que solo deben juzgar los consejos de guerra á los delincuentes aprehendidos con las armas en la mano y que hicieren resistencia, y asi lo explicó perfectamente el Sr. Martinez de la Rosa en el britlantisimo discurso que pronunció con motivo de esta ley, y así lo explica tambien el considerando del tribunal Supremo de Justicia.

de Antequera estaba encausado antes de la sublevacion de Loja, y esto no es tampoco exacto. Y dice el Sr. Gonzalez Serrano: ¿qué tiene que

ver el gobierno en los excesos que se han come-

El Sr. PRESIDENTE .- Sr. Rivero, suplico à

V. S. que se limite à la rectificacion. El Sr. RIVERO.—Sr. Presidente, he dicho antes que tenia que ocuparme tambien de alusiones personales, y ereo que en ninguna parte de mi discurso podria S. S. haberme interrumpido con ménos razon, porque estaba haciendo una considera-cion imprescindible para probar que yo no he tratado de que el gobierno se mezclara en las atribuciones de los tribunales.

¿Ha pasado todo eso? ¿Se han cometido excesos? Pues de lo que me quejo yo es de que el gobierno no haya prevenido esos excesos, diciento a los fiscales que cuidaran de que no se invadieran las fa-cultades de la jurisdiccion ordinaria, y al capitan general de Granada que no se dejaran de tener presentes los artículos 2.º y 3.º de la ley de Abril. Hé aqui lo que yo he echado de ménos en el gobierno, y por ello le hago el causante principal de los excesos cometidos en Loja

Ley de imprenta: yo he dicho ayer que el ministro dijo que la ley de imprenta se hizo para matar un periódico, y el Sr. Gonzalez Serrano dice que no fué para eso, sino para matar la imprenta. Concedido; así es que la aplica con tanta fuerza el señor ministro de la Gobernación que la voto, y que viene à ser el digno ejecutor de la ley de No-

Y dijo tambien S. S. que los periodistas eran una especie de orden monastica, contra la cual no hay medio de que se provea. Y esto se dice, señores, en Madrid, donde diariamente se ve a los tribunales admitir como preferentes las causas de injuria y calumnia. Lo que hay es que los que se quejan de injuria y calumnia no quieren que los tribunales absuelvan nunca, y estos no pueden menos de absolver cuando sucede, como sucedió con el caso de injuria al Sr. Bertran de Lis, que se prueba que lo dicho en el periódico es verdad, y

por consiguiente, que no hay calumnia. (El señor Bertran de Lis pide la palabra.)
Y decia el Sr. Gonzalez Serrano que La Discusión y La Esperonza no habian sido denunciadas: ya lo creo; de mi sé decir que no hemos dicho nada, y por consiguiente no era facil que se nos denunciara lo que no deciamos; y aun así y todo, no nos hemos librado de una denuncia: de la de nuestro programa, que ya hacia treinta meses que ha-bia sido absuelto por los tribunales.

Que vo le daba una grande importancia á la imenta. No es exacto: yo no le doy esa importancia; yo no creo que la imprenta es una institucion ni un poder; creo que no es más que un medio de emision del pensamiento, y por eso no quiero que

haya leyes especiales de imprenta. La cuestion de la exhumacion y quema de libros, no la cité sino por incidencia; pero ya que el senor Gonzalez Serrano mira como malos esos hechos, S. S. verá como ponerse de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, que ha dicho no ha mucho en otra parte todo lo contrario.

Concluiré yo tambien felicitando al gobierno por lo que el acaso le favorece, ya que no en otras co-sas, al ménos en depararle un enemigo tan débil como yo, y un partidario de la valia del Sr. Gon-

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vo-ga de Armijo).—El señor marqués de Pidal tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. PIDAL.-Me limitare solamente à la alusion personal. Ha dicho el Sr. Gonzalez Serra no que la ley de imprenta habia tenido por objeto matar la imprenta, y esa apreciacion la rechazo yo como autor de dicha ley; porque yo soy tan amante de la libre imprenta como cualquiera: lo único que hay es que yo creo que la imprenta puede morir por sus excesos, y por eso me parece que es conveniente impedir que esos excesos tengan

Ingar.
El Sr. GONZALEZ SERRANO.—El Congreso recordará que al resumir yo lo que dije el dia anterior, he sido bien claro. En mis apreciaciones no puede entrar el señor marqués de Pidal, y yo creo que algunas de las personas que componian aquel gabinete tenian la intencion de matar la imprenta; no seria seguramente la de S. S., que es uno de sus mejores ornamentos, pero yo tengo sospechas de que era la de alguno de sus compa-

Yo diré muy pocas palabras para contestar al Sr. Rivero, a quien empezaré dando las gra-cias por la a preciacion que ha hecho de mi dis-

Yo no he confundido la democracia con el socialismo; lo único que he dicho y creo es, que la revolucion de Loja no se hizo por demócratas, sino por socialistas. S. S. dice lo contrario; aténgase cada uno a sus datos.

Repito que la causa del ayuntamiento de Ante-quera se empezó antes del hecho material de la revolucion de Loja, y repito tambien que no podia ni debia el gobierno dirigir esas comunicaciones de que ha hablado S. S., porque los tribunales no cesitan que se les digan esas cosas.

Respecto de la ley de imprenta, digo otra vez que con ella se puede perfectamente matar la imrenta. S. S. decia que desde Julio aqui no quiso hablar en La Discusion; yo le doy más valor elvico al Sr. Rivero; yo sé bien que S. S. sabe arrostrar las dificultades de todo género, y que La Discusion no ha amenguado en nada el calor con que siempre ha tratado las cuestiones de que la ha

parecido conveniente ocuparse.

El Sr. BERTRAN DE LIS.—Con que diga, señores, que tomo la palabra para una cuestion personal, se convencera el Congreso de que debo decir muy pocas en contestacion al Sr. Rivero.

Decia S. S. que La Discusion no habia tenido más causa de injuria y calumnia que la que habia pro-movido el Sr. Bertran de Lis. Empezaré por decir que no fui yo solo el que promovió esa causa. Yo, que soy hombre de gobierno, y por lo tanto de restriccion, no he llevado particularmente ningun periódico a los tribunales. El periódico La Discusion trató de un asunto que afectaba á la honra de mi difunto padre, y entonces no pude prescindir, en union de mis hermanos, de demandarle de injuria y calumnia, aunque lo hice con suma

Los tribunales habrán absuelto al Sr. Rivero, ero no han condenado la memoria de D. Vicente Bertran de Lis, despues de tres instancias que tu-

vo la causa. Despues de consignado este hecho, soloj diré que si el Sr. Rivero ha querido buscar esta coyuntura para traer esta cuestion, yo la acojo desde luego: primero, por la obligacion que tengo de defender la honra de mi padre; y segundo, porque abrigo la conviccion profunda de que esa honra

se encuentra completamente ilesa. El Sr. RIVERO.-Yo siento, señores, que en la primera ocasion que el Sr. Bertran de Lis ha to-mado la palabra, haya estado tan equivocado. El hecholes que La Discusion publicó un artículo muy grave, y en que se trataba de un asunto de mucha gravedad. El articulo fué denun iado, se llevó à los tribunales y estos lo absolvieron, condenando en costas al Sr. Bertran de Lis Suplicó S. S., y en segunda instancia se absolvió el artículo y se quitaron las costas: supliqué yo, y en tercera instancia se ratificaron las dos sentencias. Vea, pues, S. S. que no era fiel la narración que hacia de los

Pero ya que me ha dicho S. S. que yo provocaba este debate, le diré que no queria hacerlo, porque no se creyera que me animaba una antipatia personal; y puesto que S. S. me reta, le anuncio

zalez Serrano no me pueden satisfacer en nombre de los miembros del gabinete que hizo la ley de imprenta, porque me consta que ningun miembro del gabinete aquel podia abrigar la intencion que ha manifestado S. S.

El Sr. GONZALEZ SERRANO. - Señores: yo no sé cómo repetir que no voy a buscar pensamientos de los ministros; digo que el concepto que yo formé de esa ley era el que be manifestado, y no juzgo de intenciones, sino de hechos, que soy due-

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Pedia la palabra para defender à un ausente, sin propósito de alar-gar este debate. No se si la defensa que haga de el al ocupar el turno que tengo solicitado sera muy importinente; pero me basta que se sepa que he tratado de defenderle, lo mismo que lo ha hecho

mi digno amigo el señor marqués de Pidal.

El Sr. RIVERO.—Retiro mi enmienda.

El Sr. GOICOERROTEA (secretário).—Queda

Se leyo la enmienda del Sr. Aparici y Gui-

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).-El Sr. Aparici tiene la palabra para apoyar su enmienda. El Sr. APARICI.—Señor presidente, quedan ya

pocos minutos, y es cosa triste dejar el discurso hoy, y cosa enojosa resumirlo manana. Yo suplicaria à S. S. levantara la sesion si lo tiene à bien. El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega

de Armijo).-El reglamento dice que las sesiones duraran cuatra horas, y aun falta media hora. Tiene V. S. la palabra.

El Sr. APARICI.-Señores diputados: ante todo doy las gracias que son debidas a mis dignos compañeros que han autorizado la lectura de mi enmienda, y voy á pediros un favor, ya que he tenido la desgracia de tener que usar hoy de la palabra: triste cosa es dejar pendiente el discurso; pero pues es necesario ceder a la inflexibilidad del reglamento, procuraré haceros lo mas agradable posible el rato que hemos de pasar aquí, aunque no pueda hacerlo como el Sr. Gonzalez Brabo lo hizo no há mucho tiempo, en una ocasion semejante á la en que yo me encuentro.

Esto supuesto recordareis, señores diputados, que no ha muchos dias oimos leer el discurso de contestacion al de la Corona, y habiendo pedido yo la palabra, se reclamo per el Sr. Calvo Asensio que constara que yo habia pedido la palabra en contra, sin duda porque en la cuestion presidencial habia votado con la mayoría. Esto dependió, sin duda, de lo poco versado que yo estoy en las practicas parlamentarias. Habiendo estudiado mucho las Cortes antiguas, y meditando el modo de aplicar lo que pasaba en aquellos tiempos a las actuales, me entregué à suenos con los cuales olvidé la realidad de las cosas, y no pude comprender nunca el sistema parlamentario. Hoy, con más estudios, me parece que lo voy vislum-

Dicese que la esencia del sistema parlamentario es la luz, que esta nace en la lucha, que es gran cosa ver los partidos combatir unos con otros, y llegar hasta echarse en rostro injurias sangrientas; todo esto sera bueno, pero no extraneis que hombre yo no nacido para ser discipulo aprovechado de la escuela moderna, siga hablando segun la escuela antigua, y segun me aconseja mi conciencia, si bien estoy seguro de que vosotros, como yo, no hablareis más que inspirados por la

Hé aquí, pues, la razon de mi voto. Yo llegué aquí a la cuestion presidencial, y se me figuró que se me hacia esta pregunta: ujquereis matar al ministerio en el fondo de una gran uma, para que triunfe la oposicion coligada?» Y dije: no; y voté con el ministerio, ó mejor dicho, contra la coali-cion, porque no soy amigó de coaliciones, que son prologo de revoluciones, y porque aun dado caso de que hubiera vencido la coalición y de que su digno jese no se hubiera visto adelantado por alguno de los que llevaba detrás, no hubiera podido ofrecernos más que una segunda parte de la union iiberal, y ya ha dicho Cervantes que las segundas partes nunca son buenas. (Risas en los bancos de la derecha.) Ya que los señores de la mayoría acogen, si no con aplauso, con benevolencia mis palabras, les diré que aguarden un poco para oir el fin de lo que iba diciendo.

Nunca segundas partes fueron buenas, y mucho ménos, y esto lo anado yo, no habiéndolo sido la primera. Alguien me ha dicho: es preciso derribar lo actual, aunque no se sepa con qué sustituirlo; pero yo no he querido hacer eso, porque no soy amigo de dioses desconocidos, más que de aquel que encontró en la Grecia San Pablo.

Mas ahora, al leerse el proyecto de la contestacion, crei que se me decla: ¿estás conforme con la marcha del gobierno? ¿Crees que los individuos de la comision han interpretado fielmente los sentimientos de España? Creo que no, y por eso voy á hablar en contra, aunque esa sacta (señalando a reló) es muy perezosa, y no la veo llegar pronto al termino desendo

Yo cree que la politica del ministerio nos conducirá á la revolucion. El Sr. Olózaga dice: esto lo probaré mañana; ojalá pudiera decirlo con toda verdad. Pero ereo, Sr. Presidente, que son pasadas las horas de reglamento, y estimaria que consultara V. S. al Congreso si ha de prorogarse la

El Sr. VICEPRESIDENTE (warqués de la Vega de Armijo) -No hay necesidad de consultar al Congreso; puesto que S. S. solo ha querido entretener el tiempo, no sé yo si con gran ventaja del prestigio del sistema representativo, se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente. Eran las seis y cuarto.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 7 DE DICIEMBRE DE 1861.

Anoche empezó à circular la noticia, que en la mañana de hoy ha tomado mayor incremento, de que el Sr. D. Francisco Santa Cruz estaba resuelto á presentar su dimision del cargo de presidente del tribunal de Cuentas del reino que desempeña, good ad .8 3 ATSADAS

Sin que tratemos nosotros de averiguar los fundamentos que estos rumores tengan, creemos que el hecho vendrá á confirmarlos, pues es un

Pero tambien dijo S. S. que el ayuntamiento que no tardaré mucho en traer este asunto al Con- la acontecimiento lógico, despues de la actitud para la aprobacion del acta de la sesion del dia tomada por el gobierno, que ha cerrado las anterior. puertas herméticamente á las esperanzas que aún abrigaban los progresistas que con sobrada candidez le siguen sirviendo.

Los hombres que, como el Sr. Santa Cruz, tienen un honroso pasado, que están intimamente ligados con la existencia del régimen representativo, no pueden, sin echar un negro borron en su historia, renegar de sus principios y continuar al lado del que en sus sueños dictatoriales pretende, con menoscabo de la razon y de los inmutables principios de justicia, matar las libertades públicas.

Las palabras pronunciadas por los Sres. Posada Herrera y duque de Tetuan en el seno del Parlamento, respecto á promesas que jamás han hecho; la aquiescencia que hácia su marcha politica demuestran el partido absolutista y la fraccion ultramodera la ; la ratificacion diaria de las célebres circulares de los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, y ese desprecio con que se desdeña todo lo que dice relacion á las buenas prácticas parlamentarias, motivos más que suficientes son para que el Sr. Santa Cruz proteste enérgicamente de la falsía con que el gabinete halagó á honrados patricios para despues mofarse de su credulidad y entregarlos despre tigiados y como dominados de impacientes ambiciones al criterio del país. Had seldrog colombia 1078

Confesamos que el juego ha sido hábilmente seguido, y que todas las circunstancias extraordinarias, fenomenales, que han contribuido á sostener la actual situacion, han favorecido los resultados. Pero ese resultado la nacion lo aprecia de distinto modo que los Maquiavelos ministeriales. Todos recuerdan perfectamente que la última elevacion al poder del general O'Dounell no habria tenido efecto, á no contar con el apoyo de los genuinos representantes de la union liberal. Todos conocen la manera con que el ministerio ha respetado su programa, y la série no interrumpida de infracciones é ilegalidades cometidas, capaces de desengañar al más crédulo, poniéndole de manifiesto sus reaccionarias tendencias, el aniquilamiento del poder civil, y la preponderancia de ese cesarismo que aspira á entronizar el hombre de Pamplona y de Manzanares, before ed to be post asimple and of

El Sr. Santa Cruz, escuchando la voz de su dignidad y de su decoro político, no puede, no debe permanecer siendo un incómodo convidado á la mesa de los moderados.

El Sr. Santa Cruz, que por patriotismo ha tenido la abnegacion de sufcir uno tras otro cien desengaños, porque no podia imaginar que se jugase de tal suerte con la esclarecida reputacion de ciertas entidades, volverá á conquistar la confianza de sus amigos políticos y á ocupar entre les amantes de las instituciones el puesto que nunca debió haber abandonado.

¿Pero cómo se concilia la dimision del senor Santa Cruz con la entrada del Sr. Luxán á ocupar el puesto del señor marqués, de Corvera? Esta pregunta que muchos se dirigen, queda satisfactoriamente contestada con afirmar que el Sr. Luxán no aceptará la inmensa responsabilidad que pesa sobre el general O'Donnell, responsabilidad que es muy posible le exija la nacion cuando ya no sea tiempo de remediar los inmensos males que su imprudente conducta, su falta de principios y su insaciable sed de mando han acumulado sobre España.

El estado calamitoso de nuestra Hacienda, y los enormes gastos que el sistema militar ocasiona absorbiendo las sumas que à obras públicas deberian destinarse, hicieron al señor marqués de Corvera abandonar su puesto. Las atenciones del Tesoro cada dia son mayores, y para cubrirlas se divisa ya en lontananza un empréstito de 500 millones: prescindiendo de las consideraciones políticas que separarán al señor Luxán del ministerio calomardino, del confecclonador de las leyes administrativas y de la ley de imprenta que hace buena la vigente, ¿es creible que el Sr. Luxan, que no puede alegar ignorancia en ningun punto, ya en el terreno político, ya en el administrativo, de los que graficamente definen la situacion, pueda formar parte del ministerio? Seria lo último que nos quedaba que ver en este verdrdero reinado de la cosa rara é inverosimil.

El tiempo vendrá á comprobar la verdad de nuestras palabras.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Animadísima y llena de incidentes estuvo la sesion de ayer en el Congreso.

Se abrió á las dos y media, con poquísimos diputados en el salon y escasa concurrencia en las tribunas.

El general O'Donnell entró el primero, antes que el Sr. Martinez de la Rosa, y ocupó el banco azul. Despues fueron entrando los Sres. Negrete, Calderon y Salaverría.

El Sr. Latorre pidió, conforme con sus antiguos hábitos, que fuera la votacion nominal, por no haber suficiente número de diputados

Habiéndose despues dado lectura del dictamen de la comision de actas de Verin, en que se proponia la admision del Sr. D. Santiago Otero, el Sr. Sagasta pidió que no se interrumpiera la importante discusion pendiente con la de estas actas, sosteniendo un debate con el senor Martinez de la Rosa, quien, segun las muestras que va dando, no hace grandes alardes de tolerancia para con los diputados de la opo-

Leida una exposicion de varios electores de dicho distrito, en que se denunciaban abusos graves, el Sr. Sagasta pronunció una digna y enérgica protesta, haciendo resaltar el anevomedio de ejercer la famosa influencia, de la cual dijo el jóven diputado que se llamaba malamente moral.

Entrandose por fin, y despues de un extrano incidente entre dicho señor diputado Sr. Sagas. ta y el ministro de Gracia y Justicia, y del cual nos ocupamos en otro lugar, en la discusion del mensaje al Trono, el Sr. Gonzalez Serrano, individuo de la comision, reanudó su interrumpiotor, and to life reality and an enter do discurso.

S. S. nos dijo, entre otras cosas peregrinas. que al se sentaba à la mesa de la situacion; pero que no bebia en ella más que agua pura. Noshabló de sucesos de hace 6,000 años, y de Catllina y Giceron, de Napoleon y Robespierre.

Pasando à ocuparse de los asuntos exteriores, dijo que era incompetente, y que además no hablaria respecto de Méjico, por la fina amistad que le une con el Sr. Pacheco, Añadió que habia enviado y enviaba sus bendiciones al general Prim, cuya ocurrencia excitó la hilaridad más franca en los bancos y tribunas. El aborisho

Para el Sr. Gonzalez Serrano, la unidad italica será un hecho cuando lo sea el de la unidad iberica, puesto que para una y otra hay obs-

A propósito de la cuestion de Roma, cree e individuo de la comision que andando el tiempo será necesario celebrar un concilio general. Habiendo excitado risas esta idea, dijo el señor Serrano que los que se reian no entendian una palabra del asunto. Excusado es decir que se aumentó la algazara con este apóstrofe.

Dirigiéndose á la mayoría, la llamó querida, y la aconsejó la mayor union y que procurase guardar el tacto de codos.

Por lo visto, el Sr. Gonzalez Serrano no pierde el tiempo, cuando aprende lecciones de táctica del general O'Donnell. 100 01880 on 1882 all

El discurso del Sr. Gonzalez Serrano, en suma, aparte algunos rasgos en que se reveló el hombre de foro y Parlamento, fué vulgar é incoloro; y como dijo muy oportunamente el Sr. Rivero al empezar á rectificar, más bien que de apoyo, fué de oposicion al ministerio.

El Sr. Rivero, en su rectificacion, estuvoaún más enérgico que el dia anterior, y en más de un momento causó honda sensacion en la Camara, cuyos escaños se poblaren al anuncio de que empezaba la rectificacion.

Con motivo de haber atudido al Sr. Bertran de Lis, se levantó este señor diputado, y setrabó entre ambos un debate, cuyo resultado fué anunciar el Sr. Rivero que llevaria la cuestion al Parlamento en la forma conveniente.

Los Sres. Pidal y Gonzalez Brabo hablaron para protestar de ciertas palabras del Sr. Gonzalez Serrano relativas à la ley de imprenta del Sr. Nocedal. waids W an standard

Siendo la hora de las seis ménos cuarto, y habiendo el señor marqués de la Vega de Armijo, que presidia en aquel momento, puesto en el uso de la palabra al Sr. Aparici y Guijarro para apoyar su enmienda, suplico este sedor diputado que se levantase la sesion; pero el presidente se obstinó en que hablara, y con su rigidez un tanto inoportuna, se dió un espectáculo que, por nuestro amor á las verdaderas practicas parlamentarias, no quisiéramos ver reproducido. prome se sun na dagraiga

El Sr. Aparici, rodeado de muchos dipulados, se propuso lienar los tres cuartos de hora que faltaban para cumplir las de reglamento, hablando de varios asuntos entratenidos, segun dijo habia hecho en ocasion análoga el Se. Gonzalez Brabo; pero el señor marqués de la Vega de Armijo, que al principio fué rigidamente severo en cuanto a la inteligencia del reglamento, despues se mostró intelerante levantando la sesion antes de la hora. S. S. comprendió lo mal que habia obrado no accediendo á la súplica del Sr. Aparici, puesto que su negativa dió ocasion à este para zaherir con su palabra căustică, si bien elocuente, el sistema representativo, del cual ya se sabe que no es partidario el diputado por Valencially shannais no s

Se nos olvidaba decir que el Sr. Rivero retiró su enmienda, y que el Sr. Posala Herrera no asistio à la sesion ; anseneia que llamo la atención de cuantos vimos a S. E. tomar apuntes durante el discurso del diputado democrata, al cual suponfamos iba à contestar.

senciales del que habita presen

pe El Contemporáneo de ayer copiamos lo

ya ha caido que hacer á los periódicos minisperiales. Desde que agotaron sus fuerzas para borpar torpemente los elogios de que habían colmado ilos Sres. Roda, Cantero, Álvarez, Perales y dealos disidentes de la alta Camara, tan buenos pamas distributes, y ahora tan faltos de seso y de significacion política, organos del gobierno espephan con aneia que cayese otro dios del olimpo sicalvarista, para clavarle uñas y dientes, como regdaderos vampiros, El momento feliz no se ha becho esperar. El Diario Español da ayer la señal de acometer al Se. Pastor Diaz, y esperamos que en esta misma semana quedará fuera de combate dex-embajador de Lisbon.

Qué cosa será la felicidad, cuando puede vepir de manos de un sastre?» exclama un excelente estitor contemporáneo. ¿Qué cosa serán la honrade ol patriotismo, la severidad de principios y al talente, cuando pueden a quirirse con solo formar en la union liberalesca, y perderse de pronto con solo dar oidos a la voz de la conciencia que grita? Al ingresar en el partido dominante, se recibe una patente de notabilidad en todos los ramos del saber humano; se compra el derecho de figurar entre los únicos patriotas, y se toma asiento a la derecha del Padre; al apartaree de esc aborto de la ambicion y la impotencia, pasa el mas piniado a la categoria de las nulidades políticas y litererias, y de un golpe se encuentra enemigo del orden y monárquico tibio. Esta táctica nes proporciona muy buenos ratos, y suponiendo que lo pismo sucederá á nuestros lectores, copiamos á continuacion el primer botafuego de El Diario contra el Sr. Pastor Diaz. Dice así:

«El Sr. Pastor Diaz votó ayer contra el gobierno. Como las dolencias que accidentalmente padece dido explicar las causas de su nueva actitud, ignoramos acerca de su disidencia los motivos que ya el país ha podido apreciar en los Sres. Alvarez, Pacheco y dem is disidentes.

Solo podemos decir hoy, por lo tanto, que el autor del viaje De Villahermosa à la China ha hecho una inexplicable excorsion política desde la embajada de Lisboa à las filas de la oposicion. En este nuevo viaje, y a juzgar por las protestas de ayer en el Senado, el Sr. Pastor Diaz ha debide conocer la importancia creciente del acta adicional, que durante el tiempo que ha permanecido

en posiciones oficiales habia sin duda olvidado.» Animo, pues señores ministeriales! La tarea de probar que el Sr. Pastor Diaz es un político-veleta

y un mal literato debe seduciros.» Mucha prisa se ha dado El Diario Español para asestar contra el Sr. Pastor Diaz los dardos de su ira (eco sin duda de la mal disimulada en que abundan sus patronos é inspiradores) porque abandonó al ministerio y se colocó en las filas de la oposicion

Mucha impaciencia tiene tambien, al parecer, el órgano privilegiado del gobierno por que el Sr. Pastor Diaz explique las causas de su nueva

actitud. gag, it soase 000,01 ob oims No extrañamos la prisa ni la lra, porque al cabo no deben ser cosas muy satisfactorias para los eminentes y brillantes oradores del gabinete, y para los no ménos eminentes y brillantes con que cuenta en las mayorías de las dos Cámaras, el ver que, una tras otra, le van abandonando todas las verdaderas eminencias parlamentarias, y el considerar las tristisimas figuras que ya hicleron en el Senado, y las no menos tristísimas que han empezado á hacer en el Congreso, los oradores ministeriales ante los de las oposiciones. Pero por qué desesperarse? No tiene El Diario Español para su consuelo el recurso de decir a sus candidos fectores que los que se conducen como el Sr. Pastor Diaz, y como se condujeron otros señores senadores y diputados disidentes, han dejado de ser. ipso facto, lo que antes eran, y han pasado a la categoría de las nulidades politicas y literarias, y de un golpe se encuentran enemigos del orden y monárquicos

En cuanto a la impaciencia por que el señor Pastor Diaz explique las causas de su rueva actitud, aconsejamos á El Diario Español que tenga un paco de espera, porque puede suceder muy bien que aquel señor no sea tan remiso en complacerle como acaso le conviniera al minis-

Por lo damas, y prescindiendo de si el acta adicional tiene o no importancia creciente, creemos que no ha sido muy brillante la figura que hizo el general O'Donnell en el Senado, cuando el consecuente Sr. Luzuriaga la calificó de emplaste; que el Sr. Pastor Diaz cumphó un deber de decoro al protestar contra semejantes Palabras; y que si la inflexibilidad del Sr. Presidente no le permitió poner en el lugar que correspondia la extraña conducta que uso en aquel caso el general O'Donnell, que no desplego sus labios al oir al Sr. Luzuriaga censurar uno de los actos más importantes de su vida Política, dijo, sin embargo y á pesar de todo, lo bastante el nuevo senador disidente, para lograr el objeto que le movió á pedir la pa-

La prensa ministerial ha presentado la cifra numérica de los votos que obtuvo el gobierno en el Senado el aprobarse el dictamen de la comision de contestación al discurso de la Corona, como la más irrebatible prueba del prestigio que aquel goza del país, y la más incontestable demostración que de su bondad pudiera hacerse. Conviene, sin embargo, colocar la verdad en su punte, y no dejaran de servir a este pro-Posito las siguientes reflexiones que nos sugieren las muy oportunas que hoy hace El Contemporáneo, y con las quales estamos de perfecto acuerdo.

Aparte que 50 de los 111 señores que votafon en pro de la política del ministerio, son empleados activos del gobierno 6 de la casa real, hay que tener en cuenta que ningun prelado de los que portenecen al alto cuerpo colegislador se presentó à apoyar la diplomacia del Sabinete O'Donnell, à pesar de las cartas de atencion que con este fin se les habian dirigido.

recurrido á todos sus empleados, inclusos los I caritanes generales de Galicia y Cataluña, mientras que de los individuos de la minoría se abstavieron de votar, y desde luego puede asegurarse que por no estar conformes con la marcha del gabinete; los generales Campuzano, Ezpeleta (D. Fermin), Ezpeleta (D Joaquin), Blaser, duque de Valencia, marqués de Novaliches, conde de Clonard, Rivero, Crespo, duque de Ahumada, marqués de la Pezuela, Bavona y Lersundi; además de los Sres. Riquelme, marqués de Molins, marqués de Viluma, Domenech, conde de Isla Fernandez, duque de Rivas, Huet, conde de Yumuri y otros, que, con los 21 señores que aparecen en la citada votacion, elevan el número de los oposicionistas

Por otra parte, si el deseo de las oposiciones hubiera sido en aquel momento presentar al gobierno una batalla decisiva, aún habrian podido contar con los Sres. Calonge (D Manuel), Vazquez, conde de Zamora de Riofrio, marqués de Caceres, marqués de Camachos, marqués de Acapulco, marqués de Ayerve, duque de Riánsares y otros senadores que creemos no participarán de las ideas del gobierno, y que reunidos en un momento dado, pueden presentar en el alto cuerpo una falange anti-o'donnellista que pase de 70 votos, todos independientes, y que tienen verdadera importancia política.

Esto en cuanto á la cuestion numérica, suprema razon de los que de ella carecen por completo: en cuanto á la indole de los elementos de composicion para la suma de 111, se deducen de ella consideraciones que no deben echar en olvido los que un dia y otro bablan contra la oposicion de las coaliciones. Allí están les nechitos de la union liberal, Sres. Loring y Galderon (D. Cárlos), acérrimos bravomurillistas, al lado del general Ferraz, presidente del ayuntamiente del bienio; alli se ve al Sr. Galvez Canero y al Sr. Luzuriaga, que en todo transigió en su discurso, excepto con el PAPA, en amigable consorcio con el insaculador marqués de Miraflones, con el obispo de Jaen y con el condegle Villanueva de la Barca, soldado hasta hoy de la fraccion del marqués de Viluma.

Véase, pues, cómo una vez explicada la razon intima de un exito tan decantado por los órganos de la situación, viene á resultar completamente demostrada su escasa importancia y su falta absoluta de consistencia.

Ayer tuvo lugar en el Congreso un suceso que no quisiérames ver reproducido, en obsequio del prestigio del Parlamento español:

Diseutianse las actas de Verin, y el Sr. Sagasta, despues de haberlas impugnado segun juzgó oportuno, ereyó indispensable preguntar al señor ministro de Gracia y Justicia si estaba dentro de las facultades de los jueces el admitir o no, segua su arbitrio, las informaciones que sobre ciertos hechos quisieran hacer los elec-

El diputado progresista deseaba y necesitaba actarar este punto, pues era uno de los más interesantes en la cuestion que se debatia.

El Sr. Negrete, à pesar de esto y de las reiteradas y carteses súplicas del Sr. Sagasta, permaneció inmóvil, sin dignarse siquiera responder al representante del país que le dirigia la palabra, que no juzgaba oportuno contestar, si es que así pasaba por la mente de S. S., y es derecho que le concede el reglamento del Con-

El señor ministro de Gracia y Justicia no lo hizo así, y por lo tanto, en nuestro concepto y en el de cuantas personas presenciaron este extrano é impropio incidente, fatto a un deber de cortesía, como en términos expresivos y duros, aunque justisimos, se lo hizo ver el Sr. Sagasta.

Algunos ereyeron ver que el Sr. Negrete guardó silencio obedeciendo á las insinuaciones o mandatos de otra persona. Sea de esto lo que quiera, despues de concluir la votacion nominal sebre el acta de Verin, y de haber sido proclamado el Sr. Otero, pidió la palabra el Sr. Negrete, y manifesto que no habia contestado antes por respeto al reglamento; pero el Sr. Calvo Asensio, en ausencia del Sr. Sagasta, dijo que si esta contestacion era inoportuna antes, debia serlo tambien despues, puesto que ya se había entrado en la orden del dia.

Con esta fueron dos las lecciones recibidas ayer por el señor ministro de Gracia y Justicia: la primera la del Sr. Sagasta, y la segunda la que de conveniencia parlamentaria le dió el se-

nor Calvo Asensio. Semejantes hechos, que casi son incomprensibles, demuestran una vez más el respeto que guardan los actuales gobernantes al sistema representativo, á cuya restauracion fingieron en un principio que iban á consagrar todos sus esfuerzos.

Nuestro apreciable colega El Contemporáneo hace en las siguientes lineas el fiel retrato del estado de la Hacienda, próspero segun los ministeriales, y tristisimo en demasia à juzgar por los hechos, que en un todo desmienten las parciales declamaciones de los allegados á la situa-

Dice así aquel periódico:

«El ministerialisimo corresponsal que en Madrid tiene un periodico de Barcelona, decia dias atrás, si mai no recordamos, que el Sr. Salaverría no habia satisfecho las esperanzas que hiciera concebir, en lo cual tiene mucha razon. En su última correspondencia, sin embargo, dice que las oposiciones fijan sus miradas y su atencion en el estado de la Hacienda, pintandolo como desastroso; pero que este juicio es equivocado, pues la situacion del Tesoro es prospera.

El citado corresponsal reconoce, no obstante, que si asi no fuera, la suerte del ministerio seria bien triste, pues muchos de los que hoy lo apoyan, lo abandonarian; y nosotros vamos a dar una noticia a estos señores aludidos, ya que, segun el citado corresponsal, prestan su apoyo al gabinete porque

La situacion de la Hacienda no puede ser próspera, o el Sr. Salaverría no sirve para el caso, y esto lo demuestra el real decreto alterando el interés de los depósitos. Si el gobierno contase con fondos, ¿cómo habia de haber estimulado al público á hacer depósitos á larga fecha, pagando un interés más crecido que el que ahora abona? El deseo de que haya pocos depósitos á plazo corto, que lo manifiesta la rebaja del interés á los mismos, da á entender el temor que al gobierno inspira la posibilidad de que los imponentes pidan la devolucion de sus capitales para el término de un plazo breve, que no le permitiera encontrar fondos para hacer el reintegro.

Si no es esto lo que significa el decreto publicado, ¿el aumento de interes a los depósitos a largo, no significaria que el Sr. Salaverría, aun abundando en dinero, queria más, aunque sea á costa de los contribuyentes, pues el Tesoro se vería obligado á abonar crecidos premios por cantidades que no necesitaba? Hay, pues, que convenir en que, ó el Tesoro no está desahogado, ó en que el Sr. Salaverría se distingue por su escasa capacidad financiera; o convengamos en ambas cosas, y es lo más acertado.

Pero toda vez que hay ministeriales que para retirar su apoyo al gobierno solamente aguardan á saber que la Hacienda no está desahogada, tenemos que participarles que el Sr. Salaverria, y creemos muy exacta nuestras noticias, trata de realizar UNA OPERACION DE PRÉSTAMO, POR VALOR DE TRESCIEN-TOS MILLONES DE REALES; que hay esperanzas para el ministro de salir de apuros ó evitar momentáneamente un conflicto, por tan beneficioso medio; que se cree que no falten prestamistas; pero que parece nacen dificultades en cuanto al interés que el país haya de abonar, a causa de que, careciendo de hipotecas seguras que ofrecer, aquellos fijan un tipo bastante elevado; y finalmente, que no ignoramos quien sea la persona, versada por cierto en operaciones con el Tesoro, encargada de dal cima à tan ventajoso empréstito.

Es probable que los oficiosos defensores del gobierno se apresuren a decir que nuestras noticias no son exactas; pero si lo hacen, será contando con que el lapiz rojo del fiscal no ha de permitirnos, para replicarles, ser todo lo explicitos que seriamos si constantemente no nos viésemos amenazados con denuncias, aunque sean inmerecidas, como en algunas ocasiones ha declarado el tribunal de imprenta.

Si los periódicos ministeriales niegan el hecho que anunciamos, será porque las negociaciones, cosa muy posible, habrán fracasado á estas horas; de otro modo, esto es, si el Sr. Salaverría conserva aún esperanzas de realizar la operacion, acaso nada digan, porque entonces los heches no tardarán muchos dias en darnos la razon.

De todas maneras, nieguen cuanto descen los periódicos ministeriales, el país ya sabe apreciar la exactitud de sus dichos, recordando la insistencia con que negaron las dimisiones de los señores Rios Rosas, Pacheco, Pastor Diaz, Alvarez, Gomez de la Serna y Cantero, así como el abandono en que han dejado al gobierno los señores marqués de Perales, Roda, Novaliches, etc., etc., á quienes antes ensalzaban y hoy eligen por blanco de sus tiros, por grandes que sean las consideraciones que merecen. »

S. M. la Reina ha dispuesto que se den las gracias al Ilmo, Sr. D. José Garcia Jove, director general de establecimientos penales: al oficial de la misma dependencia D. Carlos Feijoo, y demás empleados que han tomado parte en la formación de los resúmenes de la estadística penitenciaria del reino, correspondientes à 1860, y que han sido concluides por aquella oficina general, por el celo y actividad que han desplegado en dichos importantes trabajos.

El Sr. D. Miguel Suarez y Guanes, vice-consul que era de España en Méjico, ha sido nombrado para igual cargo en Acera (África).

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En nuestro número de aver, una equivocacion material fué causa de que apareciera como firmante del comunicado que desde Valencia nos dirigió el señor visitador de Hacienda pública de aquella provincia, D. Francisco Guyano G. del Rio, debiendo ser D. Francisco Guijarro y del Rio, que es la persona que en aquella ciudad desempena dicho destino, y que nos remitió el escrito á que

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado à 49 70 c., publicado; a plazo, 49-75 y 70 c., fin cor.

El diferido a 43-15, no publicado; a plazo, 43 25 fin cor. vol. La deuda del personal, a 20-80 p., no publicado.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del dia 7 de Diciembre de 1861.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Monares, y con escaso número de dioutados, se leyó el acta de la anterior y quedo aprobada.

Los Sres, Posada y Negrete ocupan el banco azul, y a poco rato entran los Sres. O'Donnell. Calderon Collantes y Salaverría.

Se presenta una proposicion del Sr. Rivero, pidiendo se traiga al Congreso el expediente que produjo la real orden de 29 de Abril de 1844, en virtud de la cual se concedió à D. Vicente Bertran de Lis el pago de 80,000 pesos en compensacion de contratos con el gobierno; y no hallandose en el salon ni el Sr. D. Manuel Bertran de Lis ni el señor ministro de Hacienda, se reservó el Sr. Rivero apoyar su proposicion.

Entrandese en la orden del dia, continua su interronpido discurso el Sr. Aparici y Guijarro, cuyo señor diputado exhortó al gobierno a que concediera una amnistia en favor de los infelices conde-Adviertase, además, que el ministerio habia liene dinero y paga bien.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, | prosigue el orador en el uso de la palabra.

CRÓNICA GENERAL.

El premio mayor de la loteria moderna ha tocado aver a varios escribientes de la direccion general de infanteria, que lo jugaban en sociedad. El beneficio ha alcanzado á muchos, aunque en corta cantidad, por ser los asociados muchos en número.

La mencion que el Sr. Eguilaz hace de la sociedad de seguros la Tutetar en La cruz del matrimonio, le ha valido el que el Sr. Uhagon le dirija una delicadisima carta, en nombre de la sociedad, rogandole que admita una inscripcion por 10,000 reales, para que su nombre y sus intereses vayan unidos à los de la Tutelar.

Se ha declarado de real orden que el título de perito agrónomo comprenda de hecho el de agrimensor y tasador de tierras.

Los individuos del colegio de agentes de negocios celebran junta general ordinaria mañana, a la una en punto de la tarde, en el salon de sesiones de la Academia matritense de jurisprudencia y legisla-

La direccion del instituto de segunda enseñanza de Pamplona ha sido conferida à D. Gregorio Pano, catedrático de matemáticas del mismo.

De un dia à otro aparecerá en la Gaceta el escalafon general de catedraticos de instituto, por el cual tanto tiempo han clamado en vano los interesados.

Ha llegado à tal extremo en Madrid el descaro de los ladrones y la publicidad con que ejercen su profesion, que el domingo último, a las siete de la noche, robaron à una señora en la calle de San Roque, junto à la de la Luna, el pañuelo que llevaba puesto y dos napoleones. A pesar de la mucha gente que por allí pasaba a la sazon, fué tal la sorpresa de la expresada señora, y tales las amenazas que la hicieron al marcharse, que no se atrevió a hacer contra ellos la menor demostracion, prefiriendo sufrir aquella pérdida á verse despues expuesta á la venganza de unos hombres avezados al crimen, y a los que nunca alcanza la cuchilla de la ley.

La compania de seguros sobre la vida La Tutelar, tenia en 5 del actual un capital suscrito de 546.855 693 rs. El número de suscriciones ascendia a 75 725, y los títulos comprados importaban 341.298,000 reales vellon. Mob als aboll ob

El martes se verificó en Barcelona el sorteo de 16 lotes de 3,000 rs. para otras tantas huérfanas, formados por el donativo de S. M. el Rey cuando fue a inaugurar el ferro-carril de aquella ciudad

Parece que por el Exemo. ayuntamiento de Madrid esta acordado, segun dice un periódico, renovar los uniformes de la Guardia orbana ó municipal y serenos de esta córte.

Hace pocas noches, à la una y lcuarto fué detenido un caballero en la calle de las Conchas por un ra-tero que penso aprovecharse de la oscuridad producida por la niebla. Ni el estar á la vista el fa-rol de un sereno á no muchos pasos, ni el haber luz en algun balcon de la calle, le detuvo para pedir el dinero y el reló. Ni uno ni otro llevo; pero sí un soberano puntapié que le recetó el acometido, con lo cual el ratero se marchó mas que á

Hemos visto el primer número de una revista semanal de intereses materiales, literatura, ciencias, industria y noticias varias, que con el título de La Distraccion, ha comenzado a publicarse eldia 1.º del actual. Los asuntos sobre que versan sus bien escritos artículos, y que son los muy importantes de la rebaja de los alquileres de las casas, la utilidad de bibliotecas públicas, y la inmoralidad funesta de los juegos prohibidos, nos han recomendado este periódico, que desde luego se anuncia ventajosamente, al ocuparse de cuestiones todas de interés general y de una utilidad incontestable.

Los periódicos de modas de Paris nos dicen lo en boga que estaran este invierno, entre las más elegantes, las joyas fabricadas con pelo. Reunir en un dige las riquezas del oro y los brillantes à los recuerdos de la familia ó de la amistad, es una combinacion de las más ingeniosas y felices. Esto es lo que sucede con las joyas y diges de pelo que fabrica M. Lemonnier. No solo de Francia, sino de toda Europa, recibe este fabricante encargos y cabellos para convertirlos en pulseras, alfileres, etc. Así se explica la boga de Lemonnier y el trabajo que tiene siempre en su casa del Boulevard de los Italianos en Paris.

DE ESPECTACULOS

El drama en tres actos y en verso, original de don Emilio Alvarez, que con el título de Nativa estre-nose auoche en el teatro del Principe, alcanzó buen éxito, habiendo sido llamado su autor a la escena al final de la representacion. La nueva produccion del inspirado poeta Sr. Al-

varez, es singularmente correcta en la forma: sus dialogos son notables: los caracteres están en su mayor parte perfectamente delineados, y en el drama en conjunto, se revela al escritor concienzudo y de talento, así como al poeta facil, sentido y espontaneo. Todas estas bellisimas cualidades, que de tan relevante mérito son, y que tan apreciable hacea bajo el punto de vista literario la última obra del Sr. Alvarez, no son, sin embargo, suficientes à dar interés dramatico à su produccion, que es algun tanto languida, a causa de no hallarse bastante determinada la accion de la fábula que ha pretendido desarrollar en el curso del drama.

Vacilante la stencion del público entre los distintos pontos de partida que parece se fija el autor en la exposicion de su obra, llega aquel al término de la misma, sin haber hallado aún motivos bastantes para elegir cual de ellos es el preferente: indicados todos en un principio, recuérdanse solo despues, y sin acabar aun con su influencia sobreviene el descalace, dejando sin aclaracion alguna el resorte dramático de mas interés sin duda, y que en nuestro concepto es el amor que por Nativa siente el príncipe D. Juan de Austria.

Este vacio que desde luego se advierte y que defrauda na legitimo desco del público, constituye

una imperfeccion en el drama, y es ocasion para que este no logre, en su bien escrito final, todo el brillante resultado a que es sin duda merecedor por el alto pensamiento que encierra.

A pesar de la falta de unidad que hemos ligeramente indicado, el drama Nativa es digno de estimacion, y su autor el Sr. Alvarez, de los mayores

En la ejecucion distinguióse la Sea, Lamadrid, si bien en la parte narrativa de algunas escenas dió excesiva entonacion a su acento, que debió ser distinto al que empleaba en la parte dialogada de las mismas. Cuando se expresan ideas que a la imaginacion acuden en el mismo instante que se formulan, las inflexiones de voz y la expresion de la fisonomia no pueden ni deben ser idénticas à las que se empleen para referir sucesos pasados. Lo contrario, es impropio en el fondo y monotono é imposible en la forma.

La senorita Toral, a quien anoche cupo en suerte un papel de excesiva importancia, supero los escollos de que esta lleno, y consiguio, gracias a sus buenas condiciones de actriz, salir perfectamente airosa de su cometido, que en toda la obra, y muy especialmente en una situacion del segundo acto, es de gran dificultad.

De los demás actores que en el drama tomaron parte, creemos lo más acertado reservarnos nuestra opinion, pues en nada pudiera favorecerles.

El teatro estuvo lleno; la concurrencia, esco-

Anoche se estrenó con brillantísimo exito en el teatro del Circo la zarzuela en tres actos y en verso, titulada Genaro el Gondolero, de los Sres. Nogués

Diferentes tentativas se habian hecho ya para sacar la zarzuela del estado de postracion en que hace algun tiempo se encuentra, y para preparar el camino a la ópera nacional, que puede existir porque contamos en nuestro país con todos los elementos para ella. Al ver las empresas la manera con que el pu-

blico recibe estos abortos del sentido comun, en que el género cómico prepondera, en que las más ridiculas payasadas hacen las delicias de los espectadores en esta clase de espectáculos, rechazaban con insistencia los esfuerzos del verdadero talento, que con tristura contemplaba la perversion del gusto alimentada de propósito, de un modo que no es nuestro animo calificar en este momento.

El genio, el verdadero genio, se encontraba imposibilitado de tomar parte en la liza, que era explotada con menoscabo de nuestro teatro, que languidece de una manera visible, y que falsea las condiciones esenciales que deben sostenerle para cumplir su mision moral y altamente moralizadora.

El género dramático se juzgaba incompatible con la indole que habia querido atribuirse á la zarzuela, y se habia perdido por completo la esperanza de poseer la ópera nacional.

Anoche el público escogido y numeroso que asistió al teatro del Circo para presenciar el estreno de Genaro el Gondolero, con su ilustrado y entu-siasta fallo, probó que si bien se ha acostumbrado à reir con los desatinados engendros que diariamente se le ofrecen, tiene un delicado sentimiento estético y sabe apreciar debidamente lo bueno,

pertenezca al género que quiera.

El libreto de Genaro el Gondolero, esencialmente dramático, en el fondo y en la forma es una bella obra. De interés creciente en el desarrollo de su sencillo argumento; con caracteres habilmente delineados y sostenidos; encerrando un excelente fin moral, y con una versificacion castiza, fluida y armoniosa, no pudo ménos de ser aplaudido calorosamente en las escenas más culminantes, que por

cierto fueron muy bien interpretadas. Como en una primera representacion no es fácil formar exacto juicio, nos reservamos emitir el nuestro con mayor extension para cuando poseamos un ejemplar de la obra, que está destinada á alcanzar en todas partes el mismo brillantísimo

éxito que obtuvo anoche en el teatro del Circo. Mientras tanto, felicitamos al jóven y laborioso poeta D. José María Nogués, que ha hecho un verdadero servicio al teatro, y que en su pri-mer paso en la escena ha revelado que será una

de sus mejores galas.
Sin embargo de que tambien pensamos ocuparnos de la música de Genaro el Gondolero en nuestrapróxima revista, diremos que con el libreto á que está acomodada, es un gran paso para el ansiado entronizamiento de la ópera nacional.

Describir todas las bellezas de tan inspirada obra exigiria un espacio de que hoy no disponemos; pero desde luego anunciamos que las piezas que más agradablemente nos sorprendieron, por su forma artistica y por el profundo conocimiento de que ha hecho alarde el Sr. Rovira en la distribucion de los cantos y en el modo de utilizar los recursos de la instrumentacion, fueron el coro de introduccion, las romanzas de tener, tiple y bajo, el duo de tenor y baritono del segundo acto, el final del mismo, y el duo de tiple y baritono del ter-

Todas las piezas fueron estrepitosamente aplaudidas, siendo llamados diferentes veces á la escena los autores Sces. Nogués y Rovira, y obligando el público a repetir el alegro del citado duo de tenor y baritono del segundo acto.

La señorita Ramos nos hizo comprender que sabe sentir como actriz, y que cantando es toda una ar-La señorita Mora lució su bella voz, sobre todo

en su romanza, dicha con notable maestria, y personificó con acierto su papel. La señorita Ibarra nos agradó tambien, por el colorido que dió á las piezas que canto, y por la en -

tonacion con que dijo los versos de su parte. Los Sres. Grau, Muñoz y Becerra, pusieron de relieve sus buenas dotes como cantantes y como actores, y nos revelaron que con ellos y las señoritas Ramos, Mora è Ibarra, y con obras como la de los Sres. Nogués y Rovira, puede ser un hecho la realización de la ópera española.

Felicitamos, pues, a los autores, a los artistas referidos y al arte lírico nacional, por el triunfo anoche alcanzado.

La concurrencia numerosisima, como creemos suceda cuantas noches se ponga en escena la preciosa zarzuela Genaro el Gondolero.

No es en el teatro del Principe, como equivocadamente sin duda han asegurado varios de nuestros colegas, sino en el de Variedades donde se pondrá en escena la comedia en dos actos titulada Un caballero pobre, que ha arreglado del francés un conocido escritor.

Esta produccion, segun nuestras noticias, se ejecutara en dicho colisco tan luego como terminen las representaciones de la aplaudida comedia del Sr. Eguilaz titulada La cruz del matrimonio.

La Sra. Diez y el Sr. Catalina han roto definitivamente su escritura en el teatro del Circo Barcelonés, donde trabajará el primer actor D. Ceferino Guerra, que hara su salida con La cruz del matri-

Una correspondencia de Barcelona da los siguientes detalles acerca del tenor Vidal:

«En estos círculos filarmónicos, dice, apareció un joven dependiente de comercio, llamado don Melchor Vidal, que con una voz de tenor tan fina como delicada empezó como aficionado orechiante. Animado por sus amigos, aprendió la música, y pronto hizo notar los progresos que hacia en tan sublime arte. Hoy se halla en el gran teatro de la Scalà de Milan, donde ha debutado con el D. Pascuale de Donizzetti, y le han aplaudido estrepitosamente: es muy posible que el joven Vidal no luzca nunca en el género heróico; pero de seguro que esta llamado a figurar en óperas como La Sonámbula y etras que exijan dulzura y sentimiento. Nada mas bello que el duo de esta ópera, Prendi, l'anel

SECCION DE PROVINCIAS.

ti dono, cantado en su parte de tenor por el jóven

Tenemos noticias de Canarias que alcanzan al 26 de Noviembre. Hasta aquella fecha no ocurria más novedad en la islas que la reunion de la escuadra francesa destinada á Méjico, y que se compone del navio Massena y las fragatas Guerriere, Astrée, Ardente, Aube, Motezuma; de la corbeta Chaptal, y de los bergantines Marceau y Bertollet. Todos estos buques son de vapor y montan 245 cañones, y zarparon para la Martinica el dia 25.

El 16 por la noche bajó á tierra en Santa Cruz de Tenerife la música del cuarto batallon de infanteria de marina que conduce à Méjico el vapor español San Quintin, y se situó en la plaza de la Constitucion, tocando distintas piezas y aires nacionales. En un momento de descanso pasaron al café de Guerin, en donde se les tenia preparado un abun-

dante y delicado refresco, regresando a bordo a las diez de la noche. La reunion de los buques franceses, los contínuos saludos de todos ellos, ya ála plaza, ya al cónsul y ya al Exemo. Sr. Ravenet que pasó à bordo del navio à pagar la visita que el contralmirante hizo al señot capitan general, unido al contínuo movimiento de las falúas trasbordando las tropas y desembarcando la oficialidad y varios individuos subalternos, han tenido sumamente animado al puerto, á aquella poblacion y á la vecina ciudad de la Laguna.

-Leemos en El Comercio de Alicante:

«Nos dicen de Elche que el gobierno acaba de nombrar alcalde presidente del ayuntamiento de aquella rica y populosa villa á un vendedor de sardinas de la misma, que aunque muy digno y muy honrado, carece de la ilustracion, condiciones y significacion social necesarias para colocarse al frente de una municipalidad de aquella importancia, y en cuyo seno se agrupan hoy las persones más distinguidas de la localidad, por su carre-ra, sus antecedentes y sus conocimientos y su ri-

queza.

Esta extraña resolucion del gobierno nos dicen que ha producido tan profundo disgusto en todas que ha producido tan profundo disgusto en todas las clases de aquella poblacion, que si el nombramiento no se anula, se provocará un verdadero conflicto, puesto que el ayuntamiento en masa hará renuncia de su cargo, y lloverán exposiciones suscritas por millares de firmas, haciendo ver al gobierno la inconveniencia de tal eleccion.

Hay quien dice, sin embargo, que no llegará este lamentable caso, puesto que ann enando el go-

lamentable caso, puesto que aun cuando el gobierno al notar el error no lo remediase, se encargaria de hacerlo el mismo interesado, el cual no se atreverá de seguro á aceptar un cargo que, sacandole de su natural esfera, le coloca en una posicion tan dificil como embarazosa.»

Ciudad-Real 3.- A las seis de la mañana del 25 del mes próximo pasado, ha ocurrido en la villa de Herencia una horrorosa desgracia. Habiendo empezado à arder una de las casas de la calle de la Tercia, acudieron las autoridades, sus dependientes y el vecindario á contener los estragos del fuego, y lo consiguieron facilmente; pero tuvieron el pesar de ver que lo que se había quemado era una cama donde encontraron dos niñas, la una como de dos años, enteramente carbonizada, y la otra como de seis á siete, en muy mal estado, pero que daba aún señales de vida.

El facultativo D. Gaspar Carrasco empleó todos los recursos de la ciencia para salvar á la segunda; pero á la fecha de nuestras noticias ofrecia esta muy pocas esperanzas.

Debemos hacer honrosa mencion del guardia Juan José Aragonés, el cual, con un celo poco comun, penetró en el cuarto donde estaban las niñas, con objeto de sacarlas de entre las llamas, lo que no pudo conseguir las primeras veces que lo intentó, por ser la habitacion sumamento pequeña y arder la cama como si fuera un horno.

Núms. Prems.

Núms. Prems.

Se instruyen diligencias on averiguacion del origen del fuego. Parece que la madre de las victimas habia salido temprano de la casa, dejándolas acostadas y dormidas, y se presume que la desgracia haya sido efecto de alguna lamentable imprevision de las inocentes criaturas.

Hace algunos dias que tuvo lugar, no lejos de Tarragona, un suceso verdaderamente raro. Estaba postrada en cama, enferma de peligro, una mujer, à la cual se habia visto pedir limosna à la puerta de la catedral. Sintiendo su fin cercano, llamó a una hija casada que iba á cuidarla de vez en cuando, y la suplicó que la enterrasen con una saya de bayeta que tenia. La hija prometió á su madre que así lo haria, y se lo asegnró tanto más, cuanto aquella era la tercera vizzpo le hacia el mismo encargo. Murió la enferma at dia siguiente de aquella conferencia, y obediente la hija, sacó de un arcon viejo la saya de bayeta que estaba llena de girones, y la puso a la difunta. Una rarisima casualidad hizo que se descubriese que aquel mueble era el buró ó caja de hierro de la mendiga, y estando ya en el cementerio le quitaron la misteriosa saya, en la cual se hallaron 17 onzas de oro.

Entre las mejoras que pretende introducir en la ciudad el ayuntamiento de Sevilla, se cuenta el establecimiento de relojes con campana en todas las iglesias parroquiales de la misma.

Mañana, dia de la Inmaculada Concepcion, se inaugurarán en Cádiz dos escuelas gratuitas de primera enseñanza, costeadas por el Excmo. ayuntamiento, con locales a propósito, en el ex-convento de San Francisco. Una será para niños, y otra para niñas: aquella se denominara de San Il defonso, en conmemoracion del Principe de Asturias, y la segunda tomará el nombre de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Cadiz. Concluido el acto de la inauguracion, se procederá á la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas gratuitas de dicha ciudad, designados con opcion a ellos por la junta local de primera enseñanza en los exámenes gratis verificados en el mes de Setiembre anterior.

Dicen de Vich que, merced al celo de la diputacion provincial, aquella comarca no teme ya tanto los horrores del próximo invierno que tan de cerca le amenazaban. Dentro de breves dias se comenzaran en efecto los trabajos para la continuacion de la carretera de Vich a Manlleu hasta Torelló, y un ramal de Roda a la de Manlleu.

Con esto se dará pan á las clases trabaja-

Rectificado ya el censo de poblacion de la provincia de Murcia, y comparado con el que arrojó el anterior recuento, resulta que aquella cuenta ahora con 1,143 almas más que entonces.

Segun despacho telegráfico recibido ayer de Búrgos, ha sido condenado à la última pena Julian Gil Lumbreras, vecino de Agreda, por homicidio en la persona de Hilaria Gomez.

Personas llegadas de Mataró han informado à un diario de Barcelona que en el bosque del pueblo de Dosrius, inmediato á Argentona, a consecuen-

Núms. Prems.

Núms. Prems.

cia de riñas ocurridas anteayer entre dos aserradores, uno de ellos cortó a cercen, de un hachazo, la cabeza á su compañero, y que con tal motivo estaba, como es consiguiente, horrorizado todo aquel vecindario.

Con motivo de haberse dispuesto por el ayunta-miento de Valencia que se haga un plano general del alcantarillado de aquella ciudad, se trata, segun parece, de practicar un reconocimiento de los subterráneos moriscos que en número de tres cruzan tambien la ciudad, y que, segun es fama, han tenido salida en otro tiempo al otro lado del rio.

Anteayer, segun tenía proyectado la empresa del ferro-carril de Málaga, debió procederse a la colocacion del magnifico puente de hierro sobre el rio Campanillas. Considerabilisimo número de personas, tanto de la capital como de algunos pueblos inmediatos, se disponian a asistir a este acto, dando lugar á la celebracion de una verdadera ro-

Parece que desde 1.º de Enero próximo se publicará en Sevilla un nuevo periódico político.

En los once meses que van trascurridos de este año, se han depositado en el torno de la casa-cuna de Cádiz 108 cadáveres de niños recien nacidos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo DE MAÑANA. La fiesta de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora.-Jubileo en las iglesias de la advocacion de Nuestra Señora.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas Capuchinas, donde por la mañana habra misa cantada, y por la tarde letania, salve y

Se celebrarán solemnes funciones á la Santísima Virgen en la Capilla de Palacio, San Antonio de los Portugueses, Calatravas, San Plácido, Santa Cruz, San Pascual, Loreto, Escuelas Pias de San Fernando, Hospital del Carmen, Loreto y beaterio de San José.

En las parroquias tambien habrá misa mayor con sermon y manifiesto.

Se celebrará la fiesta principal y continúa la no-vena de la Vírgen de la Concepcion, en San Anto-nio del Prado, Concepcion Gerónima, Caballero de Gracia y San Ginés, y continúa en Italianos, Santo Tomas y oratorios del Olivar y Espíritu Santo.

En la parroquia de San Pedro dará principio una novena-mision en honor de la Inmaculada Concepcion, predicando en la misa mayor D. Felipe Velazquez, y en los ejercicios de la tarde don

SECCION COMERCIAL

SOLSA DE MADRID

Cotizacion del dia 6 de Diciembre de 1861.

FONDOS PUBLICOS

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 65 c.; á plazo, 49-75, 70 y 75 c., fin. cor. á vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43 20; no publicado, 43-10 d.; á plazo, 43-35 fin cor.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-50 p. Idem de segunda id., no publicado, 15 p.

Deuda del personal, publicado, 21.
Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril
de 1850 de á 4,000 ra., 6 por 100 anual, no publicado, 97-40.

Idem de a 2,000 rs., no publicado, 97-50. Idem de 1.º de Junio de 1851 de a 2,000 rs., no publicado, 97-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de a 2,000 re. no publicado, 95-50. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 4 2,000 re.

no publicado, 95-75. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio d 858, no publicado, 95-90.

Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 po-100 anual, no publicado, 109 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones d ferro-carriles, no publicado, 92-95. Acciones del Banco de España, no publica-

Ídem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

Lóndres à 90 dias fecha, 49-70 p. Paris á 8 dias vista, 5-21.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN BL DIA 6.

Reales vellon Cuartos

	arroba.				libra.						
Carne de vaca.				14		42	á	50	18	á	20
ld. de carnero.							3)		18	á	20
ld. de ternera.						78	á	90	42	á	51
Tocino añejo.						80	á	86	30	å	32
Jamon						110	á	118	42	á	51
Aceite		IR.		A		68	á	71	22	á	24
Vino						36	á	47	12	á	16
Pan de dos libi	28.))		13	á	15
Garbanzos	1	18.		Ŷ		28	á	40	10	á	16
Judias		n.		10		28	á	32	10	á	12
Arroz							á	34	10	á	14
Lentejas	1.					17	á	19	7	å	9
Carbon						7	á	8		1)	
Carbon Jabon	0					61	á	63	22	á	24
Patatas						4	á	6	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 6.

Trigo de 56 à 62 rs. vn. Cebada.... de 31 á 33. Algarroba... á 44.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion .- Mañana Lucrecia Borgia.

Núms. Prems

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.

Nativa, drama nuevo en tres actos. Baile. Teatro del Circo. A las ocho de la noche, Teatro del Circo. A las oblicade la noche.

Genaro el gondolero, zarzuela nueva original en tres

Teatro de la Zarzuela. A las ocho de la ne-che.—Frasquito.—El loco de la guardilla.—Un con-

Teatro de Variedades. A las ocho de la noche.

La cruz del matrimonio, comedia en tres actos.

La poderosa, baile.—El fuera, sainete.

Teatre de Novedades. A las ocho de la noche. Teatro de Novedades. A las octo de la noche.

—Un corpus de sangre, drama nuevo de grande es.

pectáculo, dividido en seis cuadros.—Un divertimiento sacado del baile titulado Paquita.

La Novedan. Esta sociedad celebra reunion de La Novedad. Esta sociedad celebra reunion de baile mañana domingo, de ocho y media de la no-che á una de la madrugada, en los salones de Ca-

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana do-mingo se verificará (si el tiempo ne lo impide) la mingo se verincara (si el ciciapo de lo impide) la tercera corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos La corrida empezará à las tres.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madain: Oficinas de este poriódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Moro, Reilliera, salle del Principe, Publicia Bailly - Bailliers, Salle del Principe, 7 Publicid.

Pasage de Matheu.
Provincias: En todas las librerías y administraelones de correos.

Ones de correos. Ultramar: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier. ULTRAMAR: Samuago do Caos, D. Juan Langler.

- Manila, D. Manuel Ramirez. - Gran Canaria
D. Amaranto Martinez de Escobar. - Puerto-Rico D. Ignacio Grasco. — Santa Cruz de Tenerife, don

EXTRANSERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, No-tre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto. -Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

al when	ealthon.	PROVI	NCIAB.	O Allega			
antion of	SADRID.	En motá- lico ó li- branxas.	En ensa do ine comisio andos.	ULTRA- MAR.	PERO.		
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	8	-		
3 meses.	32 p	36 🕶	40 p	3 ps.	60 rs.		
6 meses.	60 m	70 s	76 5	8 2	120 s		

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Núms. Prems.

Núms. Prems.

Madrid, 1861. - Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

Sorteo de ayer 6 de Diciembre de 1861. Premio de 45,000 pesos, 15,500.

Núms. Prems.

Núms. Prems

LOTERÍA MODERNA.

Núms. Prems.

Núms. Prems.

Núms. Prems

Relacion de los 1,100 números premiados, Premio de 10,000 pesos 11,242.

Núms. Prems

naglido y pati	V E (simple)	k amilia mi a n	ole some from of	Star and names	Andrewskins.	and a complete	his same of	CONTROL OF STATE	P. F. Diecositaba	tetal Aliente	- Christian 121 A	- noutstanting	Transland Achel	On the second second
15	2053	4038 75 4051 75 4130 75 4130 75 4182 75 4193 75 4208 75 4280 75 4315 75 4395 75 4417 75 4433 75 4528 75 4533 75 4536 500 4537 75 4548 75 4666 75 4666 75 4699 75 4729 75 4743 75 4781 75 4781 75 4781 75 4780 75 4860 75 4860 75 4860 75 4860 75 4860 75 4860 75 4860 75 4860 75 4860 75 5084 75 5086 75 5087 75 5088	Seis mil. 6007 75 6011 75 6046 75 6053 75 6013 75 6141 75 6151 400 6180 75 6209 75 6229 75 6303 75 6304 75 6305 75 6307 75 6308 75 6309 75 6301 75 6302 75 6303 75 6361 75 6305 75 6498 75 6591 75 6605 75 6613 75 6630 75 6784 75 6784 75 6784 75 6840 75 6840 75 6841 75 6862 75	8025 75 8028 75 8041 75 8042 75 8067 75 8067 75 8067 75 8067 75 8070 75 8086 75 8116 75 8128 400 8130 75 8163 75 8163 75 8224 75 8229 75 8325 75 8325 75 8367 75 8440 75 8492 75 8496 75 8543 75 8543 75 8544 75 8549 75 8548 75 8548 75 85616 75 8707 75 8764 75 8767 75 8764 75 8816 75 8817 75 8816 75 8817 75 8817 75 8818 1000 8891 75 8857 75 8857 75 8857 75 8857 75 8857 75 8857 75 8857 75 8857 75 8857 75 8858 1000 8891 75 8910 75 8927 1000 8955 75 8974 75 8978 75 9017 75 9018 75 9017 75 9021 7	9937 75 9859 75 9990 75 10 mil. 10143 75 10244 75 10387 75 10417 75 10469 75 10523 75 10527 75 10523 75 10527 75 10523 75 10524 75 10582 75 10685 75 10649 75 10649 75 10649 75 10665 75 10665 75 10706 75 10706 75 10706 75 10706 75 10706 75 10708 75 10708 75 10718 75 11712 75 1181 75 1183 75 1184 200 1193 75 1183 75 1184 200 1193 75 1183 75 1184 75	12217	14145 75 14153 75 14264 75 14269 75 14279 75 14300 400 14321 400 14334 75 14340 75 14352 75 14378 75 14453 75 14460 75 14596 75 14610 75 14749 400 14776 75 14814 75 14823 75 14827 75 14851 75 14872 75 14881 75 14872 75 14881 75 14872 75 15817 75 15026 75 15026 75 15026 75 15027 75 15324 75 15324 75 15324 75 15324 75 15324 75 15327 75 15324 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15367 75 15368 75 15368 75 15500 45000 15524 75 15500 45000 15524 75 15500 45000 15524 75 15500 45000 15524 75 15867 75 15867 75 15868 75 15877 75 15884 75 15884 75 15867 75 15884 75 15867 75 15884 75 15884 75 15884 75 15884 75 15887 75	16374	18344 75 18364 75 18403 200 18406 75 18406 75 18406 75 18406 75 18590 75 18592 75 18592 75 18598 200 18667 75 18676 75 18676 75 18740 75 18745 75 18785 75 18785 75 18785 75 18785 75 18789 75 18801 75 18803 75 18803 75 18803 75 18935 75 18935 75 18935 75 18959 75 19056 75 19056 75 19056 75 19056 75 19057 200 19079 75 19157 75 19144 75 19157 75 19144 75 19157 75 19144 75 19235 75 19339 75	20408 75 20432 75 20432 75 20436 75 20467 75 20527 75 20527 75 20522 500 20575 75 20709 75 20737 75 20741 75 20848 75 20848 75 20848 75 20895 75 20989 75 21 mil. 21 mil. 21007 75 21012 75 21012 75 21012 75 21012 75 21104 500 21106 75 21132 75 21102 75 21104 75 21132 75 21142 75 21197 500 21243 400 21389 75 21428 75 21434 75 21434 75 21453 75 21453 75 21453 75 21511 75 21536 75 21511 75 21536 75 21511 75 21536 75 21511 75 21536 75 21549 75 21549 75 21553 75 21601 75 21536 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21549 75 21584 75 21688 75 21746 75 21688 75 21746 75 21688 75 21746 75 21688 75 21737 75 21688 75 21684 75 21685 75 21685 75 21848 75 21865 75 21865 75 21865 75 21865 75 21865 75 21865 75 22182 75 22236 75 22363 75	22650 75 22676 75 22676 75 22768 75 22768 75 22767 75 22830 75 22830 75 22838 75 22861 75 22887 75 22991 75 22958 75 22998 75 22998 75 22994 75 23 mil. 23007 75 23034 1000 23069 75 23081 76 23082 75 23082 75 23106 75 23141 75 23179 75 23226 75 23141 75 23126 75 23440 75 23450 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23460 75 23559 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23569 75 23589 75 23599 75 23599 75 23599 75 23599 75 23599 75 23766 75 23772 75 23850 75 23891 75 23933 75 23994 75 23994 75 23994 75 23994 75	24471 2000 24497 75 24516 75 24526 75 24525 75 24526 75 24526 75 24622 75 24622 75 24622 75 24708 75 24713 75 24735 75 24735 75 24767 75 24777 75 24777 75 24777 75 24795 75 24811 75 24821 75 24821 75 24821 75 24821 75 24821 75 24821 75 24821 75 24821 75 24821 75 251846 75 24984 75 24984 75 25101 75 25121 75 25123 75 25129 75 25121 75 25123 75 25129 75 252985 75 252993 75 252985 75 252993 75 252993 75	26256 75 26259 75 26269 75 26269 75 26334 75 26351 75 26351 75 26354 75 26456 75 26483 75 26493 75 26563 75 26563 75 26563 75 26563 75 26563 75 26563 75 26564 75 26644 75 26648 75 26648 75 26692 75 26694 75 26704 75 26712 75 26704 75 26702 75 26866 75 26866 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 26867 75 27115 75 27147 75 27153 75 27160 75 27115 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27147 75 27153 75 27160 75 27160 75 27174 75 27153 75 27160 75 27160 75 27174 75 27213 75 27213 75 27213 75 27160 75 27160 75 27160 75 27174 75 27153 75 27160 75 27160 75 27160 75 27160 75 27160 75 27174 75 27213 75 27213 75 27213 75 27214 75 27213 75 27214 75 27215 75 27380 75 273	28000 75 28006 500 28021 75 28024 75 28024 75 28024 75 28039 75 28045 75 28052 75 28062 75 28082 75 28147 75 28153 75 28153 75 28154 75 28221 75 28221 75 28233 75 28283 75 28283 75 28283 75 28283 75 28283 75 28283 75 28283 75 28283 75 28281 75 28281 75 28282 75 28283 75 28283 75 28283 75 28281 75 28281 75 28282 75 28387 75 28387 75 28387 75 28628 75 28628 75 29

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 24 de Diciembre de 1861, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 25,000, á 1,000 rs. vn., divididos en décimos á 100 rs. cada uno. Los diez premios mayores serán: el 1. 200,000 pesos fuertes, el 2.° de 100,000, el 3.° de 25,000, el 4.° de 20,000, el 5.° de 16,000, el 6.° de 12,000, el 7.° de 10,000, el 8,° de 8,000, el 9.° de 5,000, y el 10.° de 3,000.